

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CARRERA DE DERECHO
SEDE QUITO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA**

TEMA

**CENTROS CULTURALES COMO MEDIO DE CONTROL SOCIAL INFORMAL.
REFERENCIA PARROQUIA EL QUINCHE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

AUTORA:

MARIA DE LOURDES ROMULOBNA FIGUEROA KTITOROVA

ASESORA:

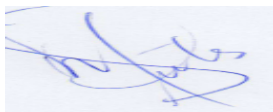
DRA. MARILY RAFAELA FUENTES ÁGUILA

QUITO - 2024

CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA

Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila (PHD), en calidad de Asesora del Trabajo de Investigación, designado por la Dirección de la carrera de Derecho, sede Quito, certifico que el estudiante: MARIA DE LOURDES ROMULOBNA FIGUEROA KTITOROVA, titular de la CC No 172491339-5, ha culminado el trabajo de investigación, con el Tema: "CENTROS CULTURALES COMO MEDIOS DE CONTROL SOCIAL INFORMAL. REFERENCIA PARROQUIA EL QUINCHE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", quién ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos por lo que se aprueba la misma. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente,



Marily Rafaela Fuentes Águila

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, MARIA DE LOURDES ROMULOBNA FIGUEROA KTITOROVA, titular de la CC No 1724913395, estudiante de la Universidad Metropolitana “UMET”, carrera de Derecho sede Quito, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre: “CENTROS CULTURALES COMO MEDIOS DE CONTROL SOCIAL INFORMAL. REFERENCIA PARROQUIA EL QUINCHE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de esta y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente:

María de Lourdes Romulobna Figueroa Ktitorova

C.I. 172491339-5

Autora

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, MARIA DE LOURDES ROMULOBNA FIGUEROA KTITOROVA, titular de la CC N° 1724913395, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, “CENTROS CULTURALES COMO MEDIOS DE CONTROL SOCIAL INFORMAL. REFERENCIA PARROQUIA EL QUINCHE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, modalidad de Investigación, de conformidad con el artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

La autora declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

María de Lourdes Romulobna Figueroa Ktitorova

CI 1724913395

Autora

DEDICATORIA

Queridos mentores y familia,

A lo largo de este fascinante viaje académico, he contado con el apoyo inquebrantable de personas extraordinarias que han iluminado mi camino con su sabiduría, paciencia y aliento. Este logro no habría sido posible sin la guía inspiradora de todos, cuya dedicación y sabiduría han sido mi brújula en este viaje.

A mi familia, quienes han sido mi fuente inagotable de amor y apoyo, les dedico este logro. Su sacrificio, devoción y valores han sido mi mayor inspiración y motivación para llegar hasta aquí. A mi esposo quien me acompaña siempre.

A mis amigos y seres queridos, quienes han estado a mi lado en cada etapa de este camino, les agradezco por su comprensión, ánimo y risas que han iluminado mis días más desafiantes.

A esta institución educativa, agradezco la oportunidad brindada para aprender, crecer y desarrollarme como individuo. Cada experiencia vivida aquí ha contribuido significativamente a mi formación académica y personal.

A mi tutora Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila (PhD), por haberme brindado sus conocimientos y ser guía incondicional en el progreso del presente trabajo.

Este logro no es solo mío, sino de todos aquellos que han sido parte de mi vida durante esta travesía. A todos ustedes, les dedico mi tesis de pregrado como un testimonio de gratitud por su incondicional apoyo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios en primer lugar por haberme dado la fuerza, perseverancia y lucidez hasta este punto de mi vida, porque le he sentido a mi lado en todo momento iluminando mi proceder.

Agradezco a todas las personas que me ayudaron, a mi tutora y docentes.

Me agradezco por llegar a este meta, nada fue fácil y el camino fue duro, pero aquí me encuentro.

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA.....	II
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	III
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
ÍNDICE.....	VII
RESUMEN	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	4
1.1 Antecedentes de la investigación.....	4
1.2 Cultura y participación ciudadana.....	7
1.3 Control social.....	8
1.3.1 Control social formal: instituciones y mecanismos.....	10
1.3.1.2 El papel de la ley en el control social.....	11
1.3.1.3 Control judicial y su relación con el control social.....	13
1.3.2 Conceptualización y características del control social informal.....	13
1.3.2.1 Tipos de control social informal	15
1.3.2.2 La familia como agente de control social informal	16
1.3.2.3 Educación y su contribución al control social informal.....	17
1.3.2.4 Religión y valores en el control social informal.....	18
1.3.2.5 Medios de comunicación como agentes de control social informal ...	20
1.4 Colaboración y conflicto entre ambos tipos de control social	21
1.5 Concepto y fundamento de los derechos humanos.....	22

1.5.1 Declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos	23
1.6 Derechos humanos y diversidad cultural	24
1.7 Diversidad cultural y pluralismo jurídico.....	25
1.8 Reconocimiento de la diversidad cultural en instrumentos jurídicos	26
1.9 Relación entre derechos humanos y diversidad cultural.....	27
1.10 Derechos culturales y su protección jurídica	28
1.11 Concepto y alcance de los derechos culturales.....	30
1.12 Marco jurídico para la promoción de los derechos culturales	31
1.13 Barreras de acceso y desigualdades culturales.....	32
1.14 Centros culturales y su papel en la promoción de derechos culturales	33
1.15 Contribución de los centros culturales a la difusión cultural	34
1.16 Fomento de la identidad y patrimonio cultural en los centros culturales.....	35
CAPITULO II	37
MARCO METODOLÓGICO	37
2.1 Idea de investigación	39
2.2 Plan de investigación.....	39
2.3 Tipo de investigación	40
2.4 Hipótesis.....	42
2.5 Métodos.....	43
2.6 Técnicas e instrumentos de investigación	46
2.7 Redacción del informe final	48
2.8 Acciones de investigación	49
2.9 Análisis de los resultados de las encuestas	50
2.10 Resumen de resultados sobre centros culturales en El Quinche.....	55
2.11 Aportes	56
CAPÍTULO III	57

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTA	57
3.1 Principales resultados teóricos	57
3.1.1 Identificación de factores de influencia	57
3.1.2 Influencia de los centros culturales como medio de control social informal	58
3.1.3 Participación comunitaria en actividades culturales	58
3.1.4 Impacto de las actividades culturales en la conformidad social	60
3.1.5 Rol de los centros culturales en la promoción de valores	61
3.1.6 Identificación de obstáculos y desafíos	62
3.1.7 Barreras para el acceso equitativo a los programas culturales	62
3.2.1 Denominación de la propuesta.....	63
3.2.2 Fundamentación de la propuesta	63
3.2.3 Fundamentos sobre mejora de infraestructura y recursos de los centros culturales.....	67
3.2.3.1 Impulso de políticas inclusivas y de participación ciudadana	68
3.2.3.2 Colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas.....	69
3.2.4 Contextualización de la propuesta	69
3.2.5 Objetivo general de la propuesta	70
3.2.6 Objetivos específicos de la propuesta.....	70
3.2.7 Responsables y beneficiarios.....	71
3.2.7.1 Responsables o autoridades a cargo de la propuesta.....	71
3.2.8 Adopción de modelo comunitario para desarrollo cultural.....	72
3.2.9 Factibilidad de la Propuesta	73
3.3 Metodología a seguir en la propuesta.....	75
3.3.1 Diagnóstico participativo	75
3.3.2 Diseño colaborativo.....	75
3.3.3 Implementación y seguimiento.....	75

3.3.4 Procedimiento y recursos.....	75
3.3.5 Proceso de emisión, coordinación y publicación de la propuesta	77
3.3.6 Programas culturales a desarrollar	77
3.3.6.1 Desarrollo de programas culturales inclusivos	77
3.3.6.2 Programa de fortalecimiento de la identidad cultural local	79
3.3.6.3 Promoción del arte y la creatividad	79
3.3.6.4 Educación cultural y formación ciudadana.....	79
3.3.6.5 Generación de espacios de encuentro y convivencia	79
3.3.6.6 Programa de literatura escrita y oral	80
3.3.6.7 Programa de música y artes escénicas	81
CONCLUSIONES.....	82
RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	86

RESUMEN

Esta investigación examina el control social informal en la parroquia El Quinche, Ecuador, destacando la interacción entre este y el control social formal, así como el papel de la familia, la educación, la religión, la cultura y los medios de comunicación como agentes de influencia. Se enfoca en la dinámica social de El Quinche, subrayando la ausencia de centros culturales y su efecto en la promoción de valores y derechos culturales, así como en el acceso equitativo a la cultura. Al analizar las barreras y desigualdades culturales, propone la creación de centros culturales como herramienta para fortalecer el control social informal, ofreciendo soluciones prácticas para superar las carencias culturales y mejorar la cohesión social en la comunidad. La investigación identifica cómo la falta de infraestructura cultural limita significativamente la disponibilidad de actividades culturales, afectando negativamente la participación comunitaria y la integración social. Además, resalta la necesidad de políticas inclusivas y de participación ciudadana para garantizar el acceso equitativo a programas culturales. Se sugiere que la colaboración interinstitucional y las alianzas estratégicas pueden jugar un papel crucial en el desarrollo y sostenibilidad de estos centros culturales. La propuesta incluye la mejora de la infraestructura existente, la capacitación de personal cultural y el fomento de la participación activa de la comunidad. Concluye que la implementación de centros culturales en El Quinche no solo contribuirá a la preservación y promoción de la cultura local, sino que también actuará como un medio eficaz de control social informal, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo el desarrollo social y cultural.

Palabras clave: control social informal, familia, educación, religión, medios de comunicación.

ABSTRACT

This research examines informal social control in the parish of El Quinche, Ecuador, highlighting the interaction between it and formal social control, as well as the role of family, education, religion, and the media as influencing agents. It focuses on the social dynamics of El Quinche, emphasizing the absence of cultural centers and its effect on promoting cultural values and rights, as well as equitable access to culture. By analyzing cultural barriers and inequalities, it proposes the creation of cultural centers as a tool to strengthen informal social control, offering practical solutions to overcome cultural deficiencies and improve social cohesion in the community. The research identifies how the lack of cultural infrastructure significantly limits the availability of cultural activities, negatively impacting community participation and social integration. It also highlights the need for inclusive policies and citizen participation to ensure equitable access to cultural programs. It suggests that inter-institutional collaboration and strategic alliances can play a crucial role in the development and sustainability of these cultural centers. The proposal includes improving existing infrastructure, training cultural personnel, and fostering active community participation. It concludes that the implementation of cultural centers in El Quinche will not only contribute to the preservation and promotion of local culture but will also act as an effective means of informal social control, strengthening community bonds and promoting social and cultural development.

Keywords: Informal social control, family, education, religion, media.

INTRODUCCIÓN

En criterio de (Durkheim, 2001), el control social informal constituye el complemento al sistema legal y judicial formal, el cual representa un aspecto fundamental en la regulación y cohesión de una comunidad. En este sentido, los centros culturales se perfilan como entidades esenciales para promover un control social efectivo, contribuyendo no solo a la preservación de la identidad cultural, sino también al fortalecimiento del tejido social y a la prevención del delito (Putnam, 2000). En el contexto específico de la parroquia de “El Quinche”, situada en la provincia de Pichincha, Ecuador, la interacción entre los centros culturales y el control social informal cobra una relevancia especial, lo que amerita realizar una investigación y análisis más profundo desde una perspectiva jurídica.

Los centros culturales en la parroquia de “El Quinche”, representan un medio más de control social informal y desempeñan un rol trascendental en la comunidad desde una óptica criminológica. Se trata, por tanto, de analizar y profundizar en cómo estos centros culturales contribuyen a la cohesión social de la comunidad en la cual están asentados, mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos, lo que constituye una forma de prevenir el delito en la comunidad. Además, se considera que el enfoque de la prevención desde la perspectiva social y criminológica, permite encontrar soluciones para asegurar el acceso equitativo a estos programas y oportunidades de participación cívica que pueden suponer una diferencia en la realidad social ecuatoriana.

Mediante un enfoque multidisciplinario, se espera arrojar luz sobre la interacción que se produce entre los centros culturales y el control social informal en la parroquia de “El Quinche”, lo que permite diseñar acciones y programas que fortalezcan su papel como motores de desarrollo comunitario y prevención del delito dentro del marco legal existente. En esta investigación acerca del rol de los centros culturales como medio de control social informal en la prevención del delito, se planteó como problema de investigación el siguiente:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos, criminológicos y de necesidad práctica en los que se sustenta el papel de los centros culturales como medios de control social informal en la prevención del delito en la Parroquia “El Quinche” del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador?

Para dar respuesta a esta pregunta de investigación se establecieron como objetivos los siguientes:

Objetivo General

Fundamentar el papel de los centros culturales en la parroquia de “El Quinche” del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador como medios de control social informal, en la prevención del delito y el desarrollo de propuestas que fortalezcan de participación cívica en la comunidad.

Objetivos Específicos

- ✓ Sistematizar, desde la perspectiva teórica la relación entre los centros culturales y el control social informal, explorando los fundamentos que respaldan esta conexión en el contexto de la parroquia “El Quinche” del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador.
- ✓ Identificar cómo los centros culturales inciden en la promoción de valores y normas de conducta en la comunidad de la parroquia “El Quinche” del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador.
- ✓ Elaborar una propuesta para el desarrollo de programas culturales en la parroquia “El Quinche” del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador, como medio de prevención y control social informal de la criminalidad.

Metodológicamente esta investigación se enfoca en una investigación de tipo documental, ejecutando así y conforme a los lineamientos del proceso un plan de investigación, mismo que comprende desde la selección del tema, hasta el cronograma de trabajo que luego fue ejecutado paso a paso, en un orden lógico y coherente. Posterior a esto, se procedió con la revisión sistemática y recolección de información y documentos procedentes de revistas indexadas, libros de texto, investigaciones de pregrado y de postgrado. Finalmente, el análisis del material documental se realizó utilizando métodos como fueron: análisis, síntesis, deductivo, inductivo, exegético, entre otros.

Una de las particularidades de este estudio es que es de corte Criminológico, lo cual significa que la esencia de la investigación no está dirigida al análisis de normas jurídicas, ni de él se derivan propuestas de reforma a las leyes, sino que se centra en aspectos relacionados con la criminalidad, la prevención, el control social, que son conceptos y categorías que estudian el fenómeno delictivo, desde sus causas

y condiciones. La Criminología, aunque es una ciencia multidisciplinaria e independiente adquiere cada día mayor relevancia porque sirve de base para que los Estados adopten medidas, acciones, programas, planes o estrategia para no tener que reprimir el delito o la infracción penal sino para evitarlo.

De otra parte, la investigación constituye un resultado de los proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho en Quito, por lo que califica como una salida de investigación del proyecto sobre prevención del delito y cultura de paz que se ha desarrollado desde el año 2016 en la Universidad Metropolitana (Universidad Metropolitana, 2023). Aun cuando el proyecto de investigación tuvo fecha de cierre en el mes de diciembre de 2023, muchos de los resultados del proyecto todavía quedan pendientes de desarrollo y publicación. En ese sentido, la investigación aprovecha los datos recogidos en los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad y analiza sus resultados en el presente informe de investigación.

La estructura de la investigación está comprendida de la siguiente forma: introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones y bibliografía. En la introducción se matiza brevemente la problemática, especificando los objetivos y la pregunta científica que sirve de guía para la investigación. El capítulo uno aborda la fundamentación teórica, mientras que el segundo dirige su atención a la metodología empleada y, en el tercer capítulo, se realizó un análisis de los resultados obtenidos y se elaboró la propuesta. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, seguidas de la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1 Antecedentes de la investigación

En la literatura consultada existen varios antecedentes relacionados con los medios de control social informal, tal es el caso de la tesis desarrollada en el año 2017 por Rogers Ventura Ninatanta Castillo, denominada: “El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal” (Ninatanta Castillo, 2017), que tuvo como objetivo demostrar una posición acerca de la influencia del control social en los infractores penales mayores de 16 años y menores de 18 años de edad. El autor llama la atención de que en los aspectos relativos al control social informal tiene que ver el enfoque criminológico del tema, a partir de que la Criminología estudia las razones por las cuales se produce el delito y otras infracciones penales, además de lo relacionado con la prevención y la forma en que los medios de control social inciden en el comportamiento de los individuos.

Ofreciendo una definición de la Criminología el autor (Ninatanta Castillo, 2017) plantea:

Se permite definir a la Criminología como la ciencia multidisciplinaria que estudia el delito, el delincuente, la víctima, así como la conducta humana desviada tanto de los casos en forma individual como de los fenómenos de masa, a fin de determinar y explicar la génesis del fenómeno, prevenirlos, como a su vez aplicar los tratamientos o remedios necesarios del caso. (pág.27)

Su hipótesis consistió en que: “En la mayoría de casos el control social informal influye en la conducta penal del adolescente infractor” (Ninatanta Castillo, 2017, pág. 71), lo cual es sumamente interesante porque se observa una perspectiva criminológica que involucra a todos los medios de control social informal. Dentro de la discusión y análisis de resultados se debate sobre “el alto nivel de influencia que tiene el control social informal en los adolescentes” (Ninatanta Castillo, 2017, pág. 80) y en las conclusiones se confirma la hipótesis formulada en un 100% y se recomienda que el Estado, en el caso de su investigación peruano, brinde apoyo a los adolescentes infractores penales y a sus familiares, para lograr una enseñanza de valores y de comportamientos mejor en ellos, necesitando mejor educación en

colegios públicos y privados y así desde su niñez logren tener metas y aspiraciones alejadas de la delincuencia.

En la Universidad del País Vasco, se desarrolló una investigación denominada: “La cultura como componente de un modelo social de territorio inteligente en la sociedad del conocimiento. El caso de la política cultural para Tolosa”, por Miren Lourdes Mitxelena Lakarra en el año 2015 (Mitxelena Lakarra, 2015), que tuvo como objetivo señalar algunas directrices y elementos de análisis para orientar la elaboración y gestión de una política cultural inclusiva, relacional y cimentada en la innovación. El trabajo analiza las políticas culturales, plantea la necesidad de iniciativas culturales innovadoras, realiza un diagnóstico sobre política del Estado de la Cultura de Tolosa para presentar un modelo y propuesta de política cultural para esta localidad.

En sus conclusiones menciona algunos aspectos claves para esta investigación, tales como que la política cultural quiere progresar hacia la democracia cultural que demanda el modelo multidimensional, y en tal sentido refiere que, “la cultura como actividad se relacionaría con los contenidos creativos, con el disfrute y el consumo de actividades culturales y con la promoción sociocultural que aportan los valores de uso, de cambio, de signo y simbólico” (Mitxelena Lakarra, 2015, pág. 501).

Otro trabajo que se debe mencionar y que se relaciona con el control social informal y las labores que se desarrollan en el seno de la comunidad es el de (Mellado Neely, 2016), titulado: “Determinantes comunitarias del control social informal en barrios vulnerables de Santiago de Chile”. En dicha investigación la autora se propuso explorar cómo la vida social de la comunidad, lo que incluye los eventos culturales como parte de los lazos asociativos que se producen en la comunidad, lo que incide en el control social comunitario en barrios desfavorecidos de Santiago de Chile.

También cabe hacer referencia al artículo de (Rea Altamirano, 2013), que con el título de: “Cultura artística de jóvenes. Zonas Urbano-Periféricas del Cantón Milagro, Ecuador”, desarrolló una interesante investigación sobre las formas en las que los centros culturales pueden repercutir en la disminución de la violencia. En tal sentido el autor menciona que;

Impulsar la cultura artística en los jóvenes de los sectores urbano-periféricos, como proceso de reconocimiento de su identidad y rescate de los valores intelectuales y

habilidades que poseen, para contrarrestar los fenómenos sociales negativos presentes en estos sitios vulnerables, responde a la necesidad de mejorar sus condiciones sociales, en base a los cambios planteados a nivel estatal (p.36).

El propio autor refiere que las iniciativas culturales que se desarrollan en las comunidades contribuyen no solo a la mejora de los individuos, sino de la sociedad en general y permiten minimizar o neutralizar aquellas prácticas sociales inadecuadas que se producen a partir de problemas estructurales, económicos o entornos violentos en los que en ocasiones se desarrollan los miembros de algunas comunidades.

Finalmente haciendo una revisión sistemática al respecto de investigaciones relacionadas al caso específico del Quinche, se tiene que mencionar como antecedente a la investigación de (Yépez Yépez, 2021) titulada: “El control social de los delitos en Ecuador: Referencia especial a la parroquia rural de El Quinche”, que tuvo como objetivo principal analizar el control social de los delitos en Ecuador, con un enfoque particular en la parroquia rural El Quinche. Se destacó que el control social ha sido abordado de manera insuficiente por la doctrina criminológica, generando un desequilibrio entre los medios de control social formal e informal.

Entre los resultados significativos, se encontró que el control social en Ecuador se centra predominantemente en aspectos formales, como leyes, Derecho Penal, sistema de Justicia Penal y centros penitenciarios. En relación con la Parroquia Rural El Quinche, se identificó que la población desconoce la prevención del delito y la labor de la policía en su control y prevención. Se evidenció la necesidad de estrategias que vayan más allá de la represión, involucrando la prevención y socialización, con la transmisión de valores entre todos los miembros de la sociedad y los agentes de control social, incluyendo a infractores potenciales.

Este antecedente se relaciona directamente con la presente tesis, ya que ambos abordan la cuestión del control social, aunque desde perspectivas distintas. Mientras la investigación anterior se enfocó en el desequilibrio entre los medios de control formal e informal, esta tesis se centra en cómo los centros culturales pueden actuar como medios de control social informal en la propia Parroquia El Quinche. En tal sentido ambos comparten la preocupación por mejorar los enfoques de control social y la prevención del delito, aunque desde ángulos diferentes. La investigación previa aporta una visión general del contexto de control social en Ecuador, mientras

que esta tesis se sumerge específicamente en el potencial de los centros culturales en esta parroquia.

1.2 Cultura y participación ciudadana

La Red de Centros Culturales de la Cooperación Española (Cooperación Española, 2019) enfatiza en el papel de “la cultura como marco imprescindible para el desarrollo sostenible”, lo que sostiene la idea del rol esencial que juegan los centros culturales en fortalecer los lazos culturales entre países y su contribución a la proyección internacional de la acción cultural y la garantía por medio de la defensa de los derechos de los ciudadanos. En este sentido, mencionan que, la cultura es considerada un factor clave para el desarrollo humano sostenible, la erradicación de la pobreza, la construcción activa de la paz y el ejercicio pleno de los derechos de una ciudadanía global (Cooperación Española, 2019).

Según (Martinell y otros, 2020) “la cultura juega un papel clave en la lucha contra la pobreza, la exclusión, las inequidades o el diseño de ciudades inclusivas”, por lo que el fomento de la misma puede suponer un paso importante para el desarrollo de los países. Refiere la (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura & Naciones Unidas , 2021) que la cultura está presente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aparecen en la denominada Agenda 2030 y que puede impactar en la calidad de la educación ya sea en entornos formales e informales, apoyar a la consecución del objetivo no. 8 relacionado con el crecimiento económico y contribuir a la reducción de las desigualdades a partir del fomento de la inclusión social y posibilitar la resiliencia en las ciudades y la cohesión entre los habitantes, lo que contribuiría, a la organización de la sociedad y a la paz social.

Relacionado con el tema anterior se debe mencionar la importancia de la participación ciudadana como un elemento fundamental para el funcionamiento efectivo del Estado y el control social. En tal sentido cabe destacar en el Ecuador la creación de la Función de Transparencia y Control Social, ausente en constituciones anteriores, evidencia esta importancia. Esta función se suma a las cinco funciones principales del Estado ecuatoriano: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y la recién creada Función de Transparencia y Control Social (Carrera Calderón, 2015).

Es importante destacar que, aunque el CPCCS carece de facultades directas de sanción, su labor se centra en impulsar los derechos de participación ciudadana. A través de actividades de promoción, capacitación y monitoreo, el organismo busca garantizar que los ciudadanos estén informados y capacitados para ejercer sus derechos de control social (Gutiérrez Magaña, 2017).

En resumen, al respecto del análisis de investigaciones nacionales se evidencia que el CPCCS y el uso de mecanismos como las veedurías ciudadanas son pasos importantes hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas en Ecuador, con el fin de que los mecanismos de control social se fortalezcan con la confianza ciudadana de que los procesos y normas se aplican correctamente.

1.3 Control social

El control social se erige como una pieza esencial en la dinámica de las sociedades, cumpliendo el propósito de regular y mantener las normas y expectativas de conducta en la convivencia. Resulta importante abordar diversas concepciones lo que se entiende por control social. (Muñoz Conde & García Arán, 2022) lo define como:

Una condición básica de la vida social, en la que se asegura el acatamiento de las normas y se confirma su vigencia, sancionando aquellos comportamientos que las contravengan. Este concepto se fundamenta en la estabilización del orden social a través de la aplicación de sanciones cuando las normas no son respetadas (Muñoz Conde & García Arán, 2022, pág. 63).

Por otro lado, según (Hassemer & Muñoz Conde, 1989) refieren que las sociedades están intrínsecamente vinculadas con el control social, entendido este como el conjunto de normas y mecanismos que regulan el comportamiento humano y sancionan las acciones equivocadas. Estos autores destacan el carácter imperativo del control social, señalando que implica la aplicación de sanciones coercitivas para asegurar el cumplimiento de las normas. En tal sentido expresan que;

El fortalecimiento de los valores ético-sociales de la acción o el afianzamiento del reconocimiento normativo también se alcanza con numerosas instituciones de carácter social y estatal que, fuera del Derecho penal, realizan estas metas, incluso con mayor éxito que el propio Derecho penal; así, por ej., sucede con la familia, la escuela, la Iglesia y con otras muchas instituciones socializadoras (Hassemer & Muñoz Conde, 1989, pág. 114).

Los propios autores establecen como elementos del control social de forma general la norma, el control y el proceso, y en tal sentido refieren que estos 3 elementos aparecen de una u otra forma tanto en el control social formal como en el informal y refieren que “la función de todas estas instituciones de control social es la afirmación y el afianzamiento de las normas importantes en el respectivo grupo social” (Hassemer & Muñoz Conde, 1989, pág. 116).

Por su parte (Toro Silva, 2019) afirma que el control social consiste en la garantía del cumplimiento de las normas que rigen las acciones de los miembros de un grupo social. En este contexto, el control social opera como un sistema de regulación que asegura la coherencia y regularidad en las relaciones sociales y el comportamiento humano. Para (Bermeo Cangua, 2018) destaca en la conceptualización del control social su carácter estatal y su función de sancionar conductas que infringen el orden impuesto, así como de proteger los bienes jurídicos del conjunto social. El control social se entiende como una herramienta legítima del Estado para mantener el orden y la cohesión social, por lo que su enfoque se relaciona, con los mecanismos y las concepciones propias del control social formal.

De forma general se puede mencionar que se coincide con el concepto que aporta (Yépez Yépez, 2021), que menciona que se puede definir al control social como:

Un proceso de integración social, consistente en la interrelación funcional sistémica de la totalidad de los componentes estructurales, funcionales y organizativos que participan en las estrategias controladoras destinadas a regular la conducta individual, mantener la estabilidad grupal y garantizar el orden social, mediante los recursos de la persuasión y la coerción (p. 8).

En síntesis, se puede decir que el control social es un proceso fundamental para mantener la convivencia y el orden en la sociedad, estableciendo regulaciones, normas y sanciones que buscan garantizar el cumplimiento de las expectativas de conducta. Autores como los antes citados aportan perspectivas que resaltan su relevancia y su enfoque tanto en la estabilización social como en la protección de valores colectivos, siendo un conjunto instituciones, normas, acciones y valores con la finalidad de tener un orden social.

En relación con el control social se establece una diferencia entre el control social formal e informal pues según (Durán Chávez & Égüez Valdivieso, 2024) en el

primero el control social es institucionalizado y se produce a partir del “conjunto de organismos, instituciones e instrumentos legales cuya principal finalidad es la prevención del delito, tales como: leyes, control judicial, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, entre otros”; mientras que en el caso del segundo, los mecanismos de control no se encuentran institucionalizados o adquieren una forma más difusa, encontrándose entre estos “la familia, la educación (centros educativos), la religión, los medios de comunicación, etc.”

1.3.1 Control social formal: instituciones y mecanismos

El control social formal comprende una serie de instituciones y mecanismos establecidos por el Estado con el propósito de prevenir y sancionar conductas desviadas. Cabe destacar que en el control social formal existen determinados órganos e instituciones a cuyo cargo corre el mismo. Dichas instituciones cumplen funciones específicas y se relacionan de forma directa con la Justicia Penal, encontrándose entre ellas todas aquellas instituciones que tienen que ver con la misma como son las fuerzas policiales, los tribunales, los centros de privación de libertad, etc.

A partir de lo anterior no estaría errado afirmar que uno de los componentes centrales del control social formal es la propia ley, que según la (Editorial Etecé, 2021) se puede definir como "una regla o norma jurídica que se dicta por la autoridad competente de cada sitio en particular. Tiene como fin ordenar o prohibir alguna acción en consonancia con la justicia". Este concepto destaca la función normativa y reguladora de la ley en la sociedad.

Relacionado directamente con el tema se encuentra la concepción que tienen (Hassemer & Muñoz Conde, 1989) , cuando establecen que es a través del Derecho Penal que se formaliza el control social. Esta afirmación responde a que, según los propios autores, las instancias de control social formal “actúan de un modo formalizado, es decir, previsible, controlable y vinculado a principios y criterios de conformidad o disconformidad con las normas” (p. 116).

En tal sentido menciona (Carrillo Prieto, 1996) que "el control social formal se materializa en el sistema penal, en sus fases de creación (momento legislativo) de asignación o rotulación (momento judicial) y de ejecución (momento administrativo)" (p.39). Esta perspectiva destaca cómo el sistema penal opera en distintos momentos

del proceso de control social, todo esto relacionado al cumplimiento de los deberes y derechos garantizados en la constitución.

Se puede establecer que el control social se rige por normativas institucionalizadas y en muchos casos punitivas, siendo el Estado quien juega un rol primordial en el mismo pues supone que el individuo se someta al imperio de la ley, en caso contrario sufrirá las consecuencias. Estos mecanismos juegan su papel cuando los mecanismos de control social informal fallan o son insuficientes, por lo que se requiere una respuesta represiva a fin de controlar la situación y corregir la desviación en la conducta.

Menciona (Yépez Yépez, 2021) que se han identificado varias partes del control social formal, entre los que se encuentran: “La Ley, el Sistema Penal, el Derecho Penal, la agencia policíaca, las agencias penitenciarias”, etc. En consonancia con lo anterior, (Terragni, 2014) resalta la existencia de agencias penitenciarias y otras instituciones que buscan dirigir o exigir un comportamiento específico de los individuos que garanticen las normas o cartas magnas de las naciones. Estas instituciones conforman el sistema de justicia penal y desempeñan un papel crucial en el proceso de control social formal. (Terragni, 2014) distingue entre el control difuso y el control institucionalizado, destacando que este último se ejerce a través de la imposición de consecuencias dolorosas en caso de incumplimiento.

Relacionado con lo anterior autores como (Durkheim, 2001) y (Foucault, 1976) establecen que el sistema judicial desempeña un rol significativo dentro del control social formal. (López Guerra, 2004) describe al poder judicial como "una organización que presta un servicio, la tutela judicial, y, como toda organización, el poder judicial, en cuanto colectivo, se encuentra con la necesidad de resolver los problemas típicos de una estructura compleja" (p.28). Esta función del poder judicial ilustra cómo el mismo se erige como una entidad encargada de aplicar y garantizar la justicia en la sociedad.

1.3.1.2 El papel de la ley en el control social

Menciona (Olano García, 2008) que la ley consiste en: “Una disposición u ordenación (obligatoria y estable) de la razón al bien común, promulgada por quien tiene el cargo de la comunidad”. En el caso de Ecuador, el Código Civil, en su artículo 1, establece que se debe entender que la ley es “la declaración de la voluntad

soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite” (Ecuador, Congreso Nacional, 2005).

Es evidente, a partir de las definiciones anteriores, que la ley constituye la piedra angular en la que se asienta el control social formal, pues tal y como mencionan (Durán Chávez & Égüez Valdivieso, 2024):

A través de la ley, estatutos, reglamentos y regulaciones diversas se procura normar y sancionar en caso de incumplimiento, el comportamiento social prohibido. El control social formal es dirigido por el Estado a través de mecanismos de aplicación de la ley en las cuales se llevan a cabo algunas sanciones formales, estas incluyen multas y en algunos casos la prisión (p.73).

Teniendo en cuenta lo anterior cabe establecer que la ley tiene como propósito fundamental establecer la forma de conducta de los ciudadanos de un Estado a partir del establecimiento de los que está prohibido, fijando por tanto lo que está permitido. En tal sentido la ley se erige como elemento principal en relación con el control social formal. Desde la perspectiva de (Carrillo Prieto, 1996), la ley en el control social formal se manifiesta en tres momentos: creación, asignación o rotulación, y ejecución. En cada fase, la ley ejerce su influencia de manera diferenciada para garantizar el cumplimiento de las normas y la prevención de conductas desviadas. Esta caracterización resalta la función dinámica y secuencial de la ley en el proceso de control social.

Por su parte (Aguilar Avilés, 2010) destaca que las leyes establecidas por el Estado constituyen un medio para guiar el comportamiento de los individuos y, por lo tanto, influyen en la conformación de la conducta socialmente aceptable. De esta manera, la ley contribuye a la formación de valores ya que su cumplimiento es una expresión de respeto a las normas y a la convivencia en sociedad. Esta perspectiva refuerza la idea de que la ley no solo sanciona, sino que también educa a través de su función reguladora.

Sin embargo, el papel de la ley en el control social no está exento de críticas. (Bermeo Cangua, 2018) argumenta que, en algunos casos, las leyes pueden ser utilizadas de manera selectiva y sesgada por las instituciones de poder para controlar a ciertos grupos o intereses. Esto puede resultar en desigualdades y en una percepción de injusticia en la sociedad. Esta crítica subraya la importancia de que las

leyes sean aplicadas de manera equitativa y justa para lograr un control social efectivo y legítimo.

1.3.1.3 Control judicial y su relación con el control social

El control judicial, como parte del control social formal, desempeña un papel crucial en la regulación de conductas desviadas en la sociedad ecuatoriana. Autores como (Durkheim, 2001) han sostenido que los tribunales juegan un rol esencial al establecer normas y sanciones que reflejan los límites aceptables de comportamiento. En el contexto de Ecuador, los tribunales desempeñan un papel similar al aplicar la legislación vigente para mantener la cohesión social y el respeto por las normas compartidas.

Sin embargo, una perspectiva crítica, como la de (Foucault, 1976) aporta una visión más compleja de la relación entre el control judicial y el control social. Foucault sugiere que los tribunales no solo aplican la ley, sino que también son instrumentos de poder que perpetúan estructuras de dominación. En el contexto ecuatoriano, esta perspectiva puede ser relevante para examinar cómo los tribunales pueden ser influenciados por factores políticos y económicos, lo que plantea la cuestión de si su función es siempre garantizar la justicia y la equidad.

En la realidad ecuatoriana, el control judicial está intrínsecamente ligado a la aplicación de la ley y la justicia. Los tribunales juegan un papel central en la garantía de los derechos de los ciudadanos y la aplicación de sanciones en casos de conducta desviada. Sin embargo, la discusión sobre la imparcialidad, la independencia judicial y la influencia política en el sistema judicial es un aspecto relevante para comprender la efectividad del control social a través de los tribunales.

1.3.2 Conceptualización y características del control social informal

El control social informal es un concepto fundamental en la sociología y el derecho que se refiere a un conjunto de normas, valores, y mecanismos de regulación social que operan en una sociedad sin necesidad de intervención legal o coerción gubernamental directa (Durkheim, 2001). Tal y como plantean (Hassmer & Muñoz Conde, 1989) el control social informal tiene entre sus principales características ser un proceso sutil y no codificado que influye en el comportamiento de los individuos y promueve la conformidad con las normas culturales y sociales. Es por ello que (Muñoz

Conde & García Arán, 2022) establece que el control social informal se basa en la internalización de normas y valores por parte de los miembros de una sociedad.

Refiere (Aniyar de Castro, 1984) que “el control social informal, es una intensa y polifacética manera de educar a los individuos, y de este modo a las masas, desde el nacimiento hasta la muerte” (p.38). La propia autora establece que de forma general las instituciones forman y educan al ser humano, empleando para ello variados puntos de vista y métodos, por lo que forma parte del proceso normal de socialización de las personas e interfiere en todos los ámbitos de la vida de este, anticipándose por tanto a posibles violaciones normativas que formarían parte del control social formal.

Según (Toro Silva, 2019) el control social informal es un proceso que implica que las personas, a través de su socialización y experiencia, adopten un conjunto de creencias y prácticas que guían su conducta en la interacción social. El control social informal, por tanto, es crucial para la estabilidad de una sociedad, ya que ayuda a prevenir el caos y la anomia al fomentar la adhesión a las normas sociales compartidas.

Tal y como refiere (Bermeo Cangua, 2018) este tipo de control no se basa en la amenaza de sanciones legales, como en el caso del control social formal, sino en la conformidad y en la aceptación de las normas y valores establecidos por la sociedad de forma voluntaria, por lo que es un proceso continuo que se manifiesta en una diversidad de interacciones sociales, que van desde el cumplimiento de las normas de etiqueta en la conversación hasta la participación en prácticas culturales compartidas. (Yépez Yépez, 2021) entiende que el control social informal “son conductas o valores que se van transmitiendo de generación en generación” (pág.15).

Se puede decir entonces que el control social informal desempeña un papel complementario al sistema legal formal, pues su esencia es promover la convivencia pacífica y la cohesión social sin recurrir a la coerción legal directa y el mismo adquiere varias formas que se les van impregnado a los seres humanos desde su nacimiento hasta la muerte. Cabe destacar que entre los medios de control social informal prevalece el papel de la familia, de la educación, de los medios de comunicación masivos y de la cultura.

En tal sentido se puede referir que existen un gran número de factores que inciden en la efectividad, o no, de los medios de control social informal y que se

relacionan con problemas estructurales, de valores y violencia en el seno de la familia, con vulnerabilidades socioeconómicas, con conflictos sociales, con deformaciones culturales y sociales e incluso con problemas relacionados con identidades culturales. Es por ello que, en las sociedades en que los medios de control social informal funcionan de forma correcta se verifica una paz social, armonía, e incluso menores índices de violencia y comisión de delitos, pues el control social informal contribuye a la regulación de las interacciones cotidianas, promoviendo la armonía y la estabilidad en el seno de la sociedad.

1.3.2.1 Tipos de control social informal

El control social informal, fundamental para la regulación y cohesión social, se presenta en dos formas principales: el control social informal primario y el control social informal secundario tal y como refieren (Hassmer & Muñoz Conde, 1989). En relación con el control social informal primario estos autores establecen que este tipo de control se arraiga en relaciones personales cercanas y en contextos íntimos, como es el caso de la familia y los amigos. En esta forma primaria las normas sociales se internalizan a través de valores compartidos y la conformidad a las expectativas de los seres queridos.

De acuerdo con (Durkheim, 2001) el control primario se basa en la solidaridad mecánica, donde las personas se identifican con las normas de su grupo social y sienten una responsabilidad intrínseca hacia él. Esta forma de control se centra en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la cohesión social en comunidades cercanas, precisamente a través de las relaciones que se producen entre sus miembros y para que funcione de forma correcta los valores y las expectativas en las que se asienta también deben ser los correctos.

El propio (Durkheim, 2001) establece que el control social informal secundario opera a un nivel más amplio, pues el mismo se desarrolla a través de instituciones y estructuras sociales como son la educación, la religión y los medios de comunicación. A través de estas instituciones las normas y valores se transmiten de manera más formal, influyendo en la conformidad social en una escala más amplia. Autores como (Weber, 2012) y (Mcquail, 2005) han subrayado la importancia de la religión en la formación de la ética del trabajo y la orientación de las acciones hacia el bien común. Específicamente (Mcquail, 2005) destacó el papel de los medios de comunicación en

la construcción de realidades sociales al seleccionar y presentar información. El control social informal secundario contribuye a la construcción de una conciencia cívica y cultural más amplia en la sociedad.

Es por ello que se puede afirmar que estos dos tipos de control social informal son interdependientes y esenciales para la regulación social en una sociedad. El control social informal primario enfoca la socialización en contextos personales cercanos, mientras que el control social informal secundario amplifica estas influencias a nivel comunitario y cultural, fortaleciendo la convivencia y el mantenimiento del orden social.

1.3.2.2 La familia como agente de control social informal

El concepto de familia como agente de control social informal se enmarca en la idea de que las interacciones familiares tienen un impacto profundo en la socialización y en la aceptación de los individuos a las normas y valores de su sociedad. La familia, en su función de unidad básica de la sociedad, juega un papel central en la transmisión de valores, normas y expectativas culturales a través de las generaciones. Este proceso de socialización comienza desde la infancia y continúa a lo largo de la vida de una persona.

Desde una perspectiva teórica, autores como (Bales & Parsons, 2007) han descrito a la familia como una "fábrica de personalidad". En otras palabras, la familia no solo cumple funciones de cuidado y protección, sino que también desempeña un rol fundamental en la formación de la identidad y en la internalización de roles y comportamientos apropiados para una determinada sociedad. La familia establece las bases para la convivencia en la comunidad al inculcar valores como el respeto, la responsabilidad y la cooperación. Al respecto (Ortega Ruíz & Mínguez Vallejo, 2009) expresan que "la familia, como estructura de acogida, ha sido determinante para el desarrollo del ser humano en todas las etapas que ha recorrido la historia de la humanidad" (p. 46).

En el contexto de la parroquia El Quinche, la familia se convierte en un pilar esencial para la transmisión de los valores comunitarios y para la formación de ciudadanos conscientes y éticos. La interacción diaria en el ámbito familiar crea un entorno propicio para la socialización de conductas apropiadas y la interiorización de

principios éticos arraigados en la comunidad. Según (Merton, 1968) la familia es una institución que desempeña funciones básicas, latentes y manifiestas en la sociedad.

En el contexto específico de El Quinche, donde las relaciones familiares suelen ser cercanas y arraigadas en la cultura local, el papel de la familia como agente de control social informal adquiere una dimensión aún más relevante. La forma en que los valores y normas se transmiten de padres a hijos y de generación en generación influye en la convivencia y en la identidad cultural de la comunidad. En resumen, la familia desempeña un papel fundamental en el control social informal al transmitir valores y normas a través de las generaciones. Esta se convierte en un elemento esencial para la transmisión de valores comunitarios y para la formación de ciudadanos responsables y éticos.

1.3.2.3 Educación y su contribución al control social informal

La educación, como institución central en la sociedad, desempeña un papel crucial en la transmisión de valores, normas y conocimientos que contribuyen al control social informal. Desde una perspectiva teórica, la educación se considera un agente de socialización que ayuda a los individuos a comprender su entorno y a adoptar comportamientos adecuados dentro de su comunidad. Desde una perspectiva más específica y jurídica, la educación también está vinculada a la promulgación de políticas y leyes que regulan la convivencia y los derechos de los ciudadanos.

En tal sentido la educación no se limita a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también cumple una función fundamental al transmitir valores y normas que guían el comportamiento de los individuos en la sociedad. Desde la perspectiva de (Durkheim, 2001), la educación es un componente esencial para la estabilidad social, ya que garantiza la cohesión y la conformidad con las normas compartidas. Los currículos escolares reflejan las normas y valores de una sociedad, y la interacción con compañeros y maestros también contribuye a moldear las actitudes y comportamientos de los estudiantes. La escuela, sin lugar a dudas juega un papel importante en dicha educación pues tal y como refiere (Aguilar Avilés, 2010) el colegio se convierte en un campo para el ejercicio de la socialización.

En este sentido, la educación contribuye al control social informal al establecer un marco normativo y comportamental en el cual los individuos interactúan. Sin

embargo, es importante reconocer que la educación también puede ser un reflejo de las desigualdades sociales y culturales presentes en la sociedad. Si el acceso a una educación de calidad no es equitativo, es posible que ciertos grupos queden marginados y excluidos de las oportunidades de socialización que ofrece la escuela. Además, la influencia de factores externos, como los medios de comunicación y la falta de recursos educativos adecuados, puede afectar la efectividad de la educación como agente de control social informal.

En el contexto específico de El Quinche, donde la educación puede ser limitada por la falta de centros culturales y recursos, es crucial considerar cómo la educación puede abordar estas cuestiones y promover una socialización que fomente la igualdad, el respeto y la participación ciudadana. La formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su comunidad requiere de un enfoque educativo que trascienda los límites de las aulas y promueva la reflexión sobre las dinámicas sociales y culturales que moldean la vida en El Quinche.

En última instancia, la educación se erige como un agente fundamental de control social informal, tanto desde una perspectiva teórica de socialización como desde una perspectiva jurídica de promulgación de valores y leyes que regulan la convivencia en la sociedad. Su influencia en la comunidad de El Quinche es innegable, y su efectividad en la promoción de valores y la formación de ciudadanos responsables es un aspecto crítico a considerar en la construcción de un tejido social armonioso y justo.

1.3.2.4 Religión y valores en el control social informal

La religión, como una institución que abarca creencias espirituales y sistemas de valores arraigados en la sociedad, desempeña un papel destacado en el control social informal. Desde una perspectiva teórica, la religión aporta una base ética y moral que influye significativamente en el comportamiento y las decisiones de los individuos. Al observar desde una perspectiva jurídica, la religión también puede estar vinculada a la promulgación de leyes que reflejan los valores religiosos y normas éticas en una comunidad.

Según (Weber, 2012) la religión puede ser un factor importante en la formación de la ética y la moral de una sociedad. En su estudio sobre la ética protestante, Weber sugiere que la religión puede influir en la orientación de las acciones individuales hacia

el bien común, pues la religión proporciona pautas morales y éticas que influyen en la toma de decisiones y en la conducta cotidiana de las personas. Esta influencia de la religión en la vida de los individuos constituye un aspecto relevante en el análisis del control social informal.

Históricamente, la religión ha sido un elemento fundamental en la construcción de normas y valores que guían el comportamiento de las personas en la sociedad. Diversas prácticas religiosas y líderes religiosos han tenido un impacto significativo en la formación de normas sociales y en la resolución de conflictos en comunidades de todo el mundo. En la parroquia El Quinche, donde la religión tiene una presencia arraigada, las creencias y prácticas religiosas pueden ser un componente esencial en la promoción de valores que fomenten la convivencia y el respeto mutuo. Sin embargo, es relevante tener en cuenta que la religión también puede ser una fuente de tensiones y divisiones en la comunidad.

Como señala (Fukuyama, 2019) aunque la religión puede ser una fuerza para la cohesión social, también puede ser interpretada de manera extrema o utilizarse para justificar actos radicales. Esto cobra importancia en el contexto de El Quinche, donde la religión podría influir tanto en la promoción de valores positivos como en la exacerbación de posibles conflictos si no se aborda de manera adecuada.

La religión, al proporcionar una base ética y moral, puede contribuir al control social informal al establecer normas compartidas que influyan en el comportamiento de los individuos. En El Quinche, donde la religión tiene una fuerte presencia, es probable que las enseñanzas religiosas influyan en la percepción de lo que es considerado moralmente aceptable o inaceptable. Sin embargo, es fundamental reconocer que las interpretaciones de la religión pueden variar y que la diversidad de opiniones religiosas dentro de la comunidad podría dar lugar a diferentes enfoques sobre ciertos temas.

En conclusión, la religión desempeña un papel importante en el control social informal de la parroquia El Quinche. Si bien puede ser una fuerza cohesionadora que promueva valores compartidos y normas sociales, también puede ser una fuente potencial de conflictos si no se maneja adecuadamente. La comprensión de la influencia de la religión en la comunidad y la promoción de un diálogo interreligioso

podrían contribuir a la construcción de un control social informal más efectivo y armonioso en la parroquia.

1.3.2.5 Medios de comunicación como agentes de control social informal

Los medios de comunicación, en sus diversas formas y alcances, han emergido como poderosos agentes de control social informal en el mundo contemporáneo. Estos medios incluyen la televisión, la radio, la prensa escrita y, cada vez más, las redes sociales y plataformas en línea. Su influencia se extiende a nivel global y local, y desempeñan un papel crucial en la formación de la opinión pública y la difusión de valores y normas.

Desde una perspectiva teórica, los medios de comunicación crean un espacio público donde las personas interactúan, comparten información y discuten asuntos de interés común, como propuso (Habermas, 1999). Estos espacios públicos mediáticos son fundamentales para la formación de la opinión pública y la promoción del debate democrático. Los medios de comunicación permiten que una comunidad, como la parroquia El Quinche, acceda a información relevante y participe en discusiones sobre cuestiones locales y globales.

Se ha demostrado que la influencia de los medios de comunicación va más allá de la simple transmisión de información, pues estos no son solo difusores sino constructores de la realidad social. En tal sentido autores como (Mcquail, 2005) han argumentado que los medios no solo transmiten información, sino que también ayudan a construir realidades sociales al seleccionar, organizar y presentar noticias y contenido. En El Quinche, la presencia de medios de comunicación locales y nacionales podría ser crucial para promover valores de convivencia, participación cívica y respeto a la diversidad, siempre y cuando los medios de comunicación se coloquen al servicio de transmitir estos valores.

No obstante, es esencial abordar los posibles desafíos y riesgos asociados con el uso de los medios de comunicación como agentes de control social informal. (Castells, 2009) advierte sobre la polarización y la propagación de información errónea en el espacio digital, lo que podría generar divisiones en la comunidad. En el contexto de El Quinche, donde los medios digitales y las redes sociales están ganando relevancia, es crucial considerar cómo se maneja y se filtra la información para evitar la difusión de contenidos negativos o perjudiciales.

Los medios de comunicación también pueden ser herramientas para el empoderamiento de la comunidad. (Drake Tapia & Herrera Barreda, 2023) destacan la importancia de los medios comunitarios y locales en la promoción de la participación ciudadana y la autenticidad cultural. En el caso de El Quinche, el fortalecimiento de los medios de comunicación locales podría permitir a la comunidad tener una voz más activa en la promoción de sus valores y la gestión de su propio control social informal. Mencionan (Durán Chávez & Égüez Valdivieso, 2024) que;

Los medios de comunicación debidamente empleados, pueden ser un instrumento eficiente para la prevención del delito, si se promueven diversas campañas comunicativas que tienda a la formación de valores, a incentivar a los jóvenes al ejercicio de alguna práctica deportiva, así como también la difusión de mensajes sobre la prevención en el consumo de drogas, etc. (p. 76).

En resumen, los medios de comunicación son agentes de control social informal que pueden influir significativamente en la formación de valores y normas en la parroquia El Quinche. Aunque ofrecen oportunidades para promover la convivencia y la participación cívica, también plantean desafíos en términos de manejo de información y prevención de divisiones. El aprovechamiento responsable de los medios de comunicación podría ser una herramienta valiosa para el fortalecimiento del tejido social y el control social informal en la comunidad.

1.4 Colaboración y conflicto entre ambos tipos de control social

En relación con este tema existen ocasiones en que el control social formal e informal coinciden en determinados aspectos, mientras que en algunos casos muy puntuales entran en conflicto. En el primer supuesto, o sea de colaboración se pueden mencionar los programas educativos sobre ciudadanía que son aquellos en que las escuelas colaboran con las autoridades para implementar programas educativos que promuevan la ciudadanía activa y el respeto por la ley. Estos programas pueden contar con el apoyo de la policía local y los líderes religiosos para fomentar valores compartidos de convivencia y legalidad.

También se deben mencionar como una forma de entrelazar el control social formal y el informal los programas de prevención del delito y participación ciudadana, mediante los cuales las autoridades pueden trabajar en colaboración con grupos comunitarios y religiosos para prevenir el delito y mejorar la seguridad en la

comunidad. Esto puede incluir patrullas vecinales organizadas por la comunidad y la cooperación con la policía.

Por su parte los conflictos entre ambas formas de control pueden estar dados por posibles contraposiciones entre normas religiosas y legales pues en ciertos casos, las normas y valores religiosos pueden chocar con las leyes estatales. Por ejemplo, si una ley gubernamental contradice una práctica religiosa importante, esto puede generar tensiones y desafíos en la implementación de la ley. También se dan ocasiones que, en determinadas situaciones los actores informales no están de acuerdo con una decisión de una institución formal, como un acuerdo ministerial o una resolución, de lo que puede surgir resistencia a la autoridad formal. Esto puede complicar la aplicación efectiva de la ley.

En resumen, la interacción entre el control social formal e informal es un componente crucial en la regulación de comportamientos y normas en una sociedad. Esta relación puede variar desde la colaboración hasta el conflicto, y su dinámica puede tener un impacto significativo en la vida cotidiana de los ciudadanos. Comprender cómo estas dos esferas interactúan es esencial para abordar de manera efectiva el control social en una comunidad y promover valores compartidos y una convivencia armoniosa. En el Quinche, como en cualquier comunidad, las especificidades culturales y sociales pueden influir en la naturaleza de esta interacción, dando lugar a desafíos y oportunidades específicos para la promoción de valores y normas compartidos.

1.5 Concepto y fundamento de los derechos humanos

Los derechos humanos constituyen un pilar fundamental en la protección de la dignidad y la igualdad de todas las personas, independientemente de su origen étnico, cultural o social. Desde una perspectiva jurídica, los derechos humanos son normas y principios universalmente reconocidos que establecen las libertades y garantías fundamentales que deben ser aseguradas por los Estados. (Ignatieff, 2003) sostiene que los derechos humanos constituyen un lenguaje común que trasciende las fronteras culturales y políticas, asegurando un terreno común de respeto y justicia.

En tal sentido (Dworkin, 1989) argumenta que los derechos humanos son derechos morales que trascienden la voluntad de los gobiernos y son necesarios para garantizar la libertad y la justicia en las sociedades. En el caso de El Quinche, este

marco normativo global de los derechos humanos tiene relevancia, ya que los derechos humanos proporcionan un punto de referencia común para evaluar las políticas y prácticas locales.

La interrelación entre los derechos humanos y la diversidad cultural es un aspecto crucial en la parroquia El Quinche. Sobre el tema se propone el enfoque del pluralismo de valores, que reconoce que diferentes comunidades tienen perspectivas y valores distintos. Sin embargo, (Pogge, 2006) advierte que el respeto a la diversidad cultural no debe utilizarse como una excusa para tolerar la violación de los derechos humanos. En este contexto, es fundamental que los derechos humanos se conviertan en un marco de referencia que permita conciliar la preservación de la cultura con el respeto a los derechos fundamentales.

Por su parte la legislación ecuatoriana también establece la primacía de los derechos humanos, pues la Constitución reconoce, en el artículo 11 los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales como indivisibles y complementarios (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). (Acosta Espinosa, 2008) destaca la importancia de una justicia intercultural que respete los valores y cosmovisiones de las comunidades locales, pero sin menoscabar los derechos humanos. En este sentido, la comprensión de los derechos humanos como una base ética universal podría ser un puente para armonizar las tradiciones culturales y los derechos fundamentales en El Quinche.

En resumen, los derechos humanos son un marco jurídico y ético que busca garantizar la igualdad y la dignidad de todas las personas. En el contexto de El Quinche, la interacción entre la diversidad cultural y los derechos humanos plantea desafíos que requieren una interpretación sensible y equilibrada. La protección de la cultura y la preservación de los derechos humanos deben ser objetivos complementarios que se aborden desde una perspectiva intercultural y de respeto a la universalidad de los derechos fundamentales.

1.5.1 Declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos

La protección de los derechos humanos a nivel internacional se consolida en una serie de declaraciones y tratados que establecen los estándares mínimos de respeto y garantía de los derechos fundamentales. Estos instrumentos son esenciales para la construcción de un marco jurídico global que promueva la dignidad y la igualdad de

todas las personas. Desde una perspectiva jurídica, estas declaraciones y tratados son vinculantes para los Estados que los ratifican y tienen un impacto directo en las políticas y prácticas nacionales.

Sin embargo, la implementación efectiva de estos tratados y declaraciones a nivel local puede enfrentar desafíos. Se puede señalar que la falta de conciencia y educación sobre los derechos humanos puede limitar su impacto real en las comunidades. En el caso de El Quinche, es crucial que la comunidad tenga conocimiento de sus derechos y cómo pueden ejercerlos para enfrentar las problemáticas locales. Esto requiere una labor de sensibilización y educación sobre los instrumentos internacionales y su relevancia en la vida cotidiana.

Siendo así, las declaraciones y tratados internacionales de derechos humanos conforman un marco normativo esencial para la protección de la dignidad humana en todo el mundo. Estos instrumentos establecen principios universales que trascienden fronteras y culturas, y su implementación efectiva requiere un esfuerzo conjunto de gobiernos, organizaciones y comunidades. En el Quinche, la comprensión y promoción de estos instrumentos pueden contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde los derechos fundamentales sean respetados y garantizados.

1.6 Derechos humanos y diversidad cultural

La intersección entre los derechos humanos y la diversidad cultural presenta desafíos y oportunidades desde una perspectiva jurídica en la parroquia El Quinche. Los derechos humanos, fundamentales para garantizar la dignidad y la igualdad de todas las personas, deben ser abordados considerando la riqueza cultural y étnica de la comunidad.

En este contexto, (Sen, 2011) señala que los derechos humanos deben ser entendidos como “capacidades” que permiten a las personas vivir una vida plena y participar en su comunidad. Esto implica que la promoción de los derechos humanos debe adaptarse a las particularidades culturales de El Quinche. Al respecto se debe hacer referencia a la Constitución que reconoce la diversidad cultural como un principio fundamental, en el artículo 1 y establece en el artículo 2 que el Estado debe promover el respeto a las diferentes culturas y su participación en la construcción de la sociedad (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

Por su parte (Anzaldúa, 1987) resalta la importancia de mantener la integridad cultural de las comunidades, evitando la asimilación forzada. En este sentido, la parroquia El Quinche, con su rica herencia cultural, requiere un enfoque legal que proteja y promueva las prácticas y valores tradicionales. (Kymlicka, 1996) argumenta que las minorías culturales deben tener derechos especiales para preservar sus identidades. En el caso de El Quinche, donde existen diferentes sectores con tradiciones y prácticas únicas, el reconocimiento de los derechos culturales en el marco jurídico podría fortalecer la cohesión social. Sin embargo, es importante evitar caer en el relativismo cultural extremo, que podría justificar prácticas discriminatorias o contrarias a los derechos humanos universales.

En tal sentido (Donnelly, 2003) sostiene que, si bien el respeto a la diversidad cultural es esencial, los derechos humanos básicos deben ser garantizados para todos sin excepción. En este sentido, el desafío legal en El Quinche será encontrar un equilibrio entre la preservación de la cultura y el cumplimiento de los estándares universales de derechos humanos. La relación entre los derechos humanos y diversidad cultural en la parroquia El Quinche requiere un enfoque jurídico sensible y equilibrado. La Constitución ecuatoriana reconoce y valora la diversidad cultural, pero también es esencial garantizar que los derechos fundamentales de todas las personas sean respetados. El desafío legal radica en encontrar soluciones que fomenten la participación activa de la comunidad y promuevan tanto la identidad cultural como la igualdad de derechos.

1.7 Diversidad cultural y pluralismo jurídico

La interacción entre los derechos humanos y la diversidad cultural es un tema fundamental en el contexto de El Quinche y la búsqueda de esta comunidad de equidad y justicia social. La diversidad cultural se refiere a la variedad de expresiones culturales y formas de vida presentes en una sociedad. Desde una perspectiva jurídica, es esencial considerar cómo los derechos humanos coexisten con las prácticas culturales y las tradiciones locales, respetando al mismo tiempo los valores universales de igualdad y dignidad.

En este sentido (Cruz Rodríguez, 2012) argumenta que el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural no deben ser utilizados como una excusa para violar derechos fundamentales. El pluralismo jurídico, que implica la coexistencia de

sistemas legales formales e informales, puede generar tensiones en la protección de los derechos humanos. (Anaya, 2007) destaca que es importante encontrar un equilibrio entre el respeto a las tradiciones culturales y la garantía de los derechos individuales.

En el contexto de Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce la diversidad cultural como uno de los fundamentos de la plurinacionalidad y el interculturalismo (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). Esto implica un enfoque que valora y respeta las diferentes identidades culturales presentes en el país. (Llano Franco, 2016) señala que el pluralismo jurídico forma parte de la diversidad cultural y puede ser un mecanismo para garantizar la justicia culturalmente adecuada.

Sin embargo, es importante abordar los desafíos que pueden surgir en la intersección entre derechos humanos y diversidad cultural pues puede resultar que algunas prácticas culturales puedan ser consideradas como discriminatorias o limitar la autonomía de ciertos grupos, especialmente de mujeres y minorías. En este sentido, es crucial que el pluralismo jurídico no perpetúe la desigualdad o la violencia. En El Quinche, donde existe una rica diversidad cultural, es esencial promover un diálogo intercultural que busque soluciones justas y equitativas para todos los miembros de la comunidad.

1.8 Reconocimiento de la diversidad cultural en instrumentos jurídicos

El reconocimiento de la diversidad cultural en los instrumentos jurídicos internacionales ha sido un paso crucial para promover el respeto y la protección de los derechos humanos en el contexto de sociedades culturalmente diversas como El Quinche. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) establece en su preámbulo el valor de la dignidad inherente y los derechos iguales para todos los miembros de la familia humana, sin importar su origen cultural (Organización de Naciones Unidas, 1948).

El reconocimiento jurídico de la diversidad cultural también se encuentra en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Organización de Naciones Unidas, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Organización de Naciones Unidas, 1966). Ambos pactos establecen que los derechos enunciados en ellos deben ser ejercidos sin discriminación de ningún tipo, incluida la basada en la cultura. Esto subraya la importancia de garantizar la

igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, independientemente de su afiliación cultural,

En el ámbito regional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José también reconoce la diversidad cultural y establece que los Estados deben respetar los derechos y libertades de todas las personas, sin discriminación por motivos de raza, color, religión u origen nacional (Organización de Estados Americanos, 1969). Esta convención es especialmente relevante para Ecuador, como miembro de la OEA.

La Constitución de Ecuador de 2008 también refleja el reconocimiento de la diversidad cultural en su Artículo 57, pues establece que “las personas y colectividades tienen derecho a mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y patrimonio cultural” (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). Esto implica que el Estado debe promover políticas que respeten y valoren la diversidad cultural presente en la parroquia El Quinche y en todo el país.

En este contexto, es fundamental destacar que el reconocimiento jurídico de la diversidad cultural no implica la validación de prácticas culturales que violen los derechos humanos. Más bien, busca garantizar que las tradiciones y expresiones culturales puedan coexistir en armonía con los principios universales de igualdad y dignidad. En El Quinche, el respeto a la diversidad cultural debe ir acompañado de un enfoque de derechos humanos que asegure que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos sin discriminación, independientemente de su afiliación cultural.

1.9 Relación entre derechos humanos y diversidad cultural

La relación entre derechos humanos y diversidad cultural es un aspecto crucial para comprender cómo se puede garantizar el respeto y la protección de los derechos fundamentales en contextos culturalmente diversos, como es el caso de la parroquia El Quinche. En este sentido, la promoción y protección de los derechos humanos deben tener en cuenta la riqueza y complejidad de las distintas culturas presentes en la comunidad.

La relación entre ambos conceptos ha sido abordada por diversos autores y organismos internacionales. Según Amartya Sen, premio Nobel de Economía, la diversidad cultural no debería ser vista como un obstáculo para los derechos humanos, sino como un componente esencial que enriquece el tejido social y fomenta

la tolerancia y el entendimiento entre distintos grupos (Sen, 2011). Arizpe, sostiene que el respeto a la diversidad cultural no debe usarse como excusa para violar derechos humanos fundamentales. En cambio, debe ser un punto de partida para promover un diálogo intercultural y para encontrar soluciones que permitan el coexistir de valores culturales con los principios universales de los derechos humanos (Arizpe, 2004).

La relación entre derechos humanos y diversidad cultural también ha sido abordada por la UNESCO, que reconoce que el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural son interdependientes. La promoción de la diversidad cultural puede contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, a la vez que fortalece la cohesión social y la convivencia pacífica (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

En la parroquia El Quinche, este enfoque implica la necesidad de encontrar un equilibrio entre el respeto a las prácticas culturales arraigadas y la garantía de los derechos humanos fundamentales. Es esencial que las políticas y acciones destinadas a promover la diversidad cultural no permitan ni legitimen prácticas que vulneren los derechos de las personas, especialmente los más vulnerables. En este contexto, la relación entre derechos humanos y diversidad cultural debe ser entendida como una oportunidad para construir un entorno en el que todos los miembros de la comunidad puedan vivir con dignidad y plenitud.

1.10 Derechos culturales y su protección jurídica

La protección de los derechos culturales es esencial para asegurar que las diferentes expresiones culturales de la parroquia El Quinche sean respetadas y preservadas, sin menoscabo de los derechos humanos universales. Los derechos culturales se refieren a la posibilidad de participar en la vida cultural, disfrutar de los beneficios del progreso científico y tener acceso a los bienes culturales propios de una sociedad diversa. Desde una perspectiva jurídica, la promoción y protección de los derechos culturales se encuentra respaldada por diversos instrumentos internacionales.

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO establece que la diversidad cultural debe ser protegida como un patrimonio común de

la humanidad, reconociendo que los derechos culturales son parte integral de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001). Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconoce el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y a disfrutar de los beneficios del progreso científico (Organización de Naciones Unidas, 1966).

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO subraya la importancia de crear condiciones propicias para que las personas puedan participar en la vida cultural y acceder a los bienes culturales de su elección (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005). En el contexto de El Quinche, esto implica la necesidad de fomentar la creación y el acceso a expresiones culturales diversas, asegurando que los individuos puedan disfrutar de su riqueza cultural sin discriminación.

En Ecuador, la Constitución de 2008 también consagra la protección de los derechos culturales. El artículo 21 establece que las personas tienen derecho a construir y mantener su identidad cultural, decidir sobre su pertenencia a comunidades culturales, y expresar esas elecciones. Esto también comprende la libertad estética, el derecho a conocer la memoria histórica de sus culturas, acceder a su patrimonio cultural, y difundir sus propias expresiones culturales, así como acceder a diversas expresiones culturales (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Por su parte el artículo que 23 establece que las personas tienen derecho a acceder y participar en el espacio público para deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. También tienen derecho a difundir sus propias expresiones culturales en el espacio público, con las limitaciones que establezca la ley y conforme a los principios constitucionales. El artículo 66 establece que se reconoce y garantiza el derecho de las personas y comunidades a la identidad cultural, al acceso y ejercicio de sus manifestaciones culturales, y a la libre participación en la vida cultural (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). Lo anterior es un reflejo del compromiso del país con la promoción de la diversidad cultural y la protección de los derechos culturales en todas sus dimensiones.

En conclusión, la protección jurídica de los derechos culturales es esencial para salvaguardar la riqueza cultural y la diversidad de la parroquia El Quinche. Los instrumentos internacionales y la legislación nacional reconocen la importancia de asegurar que las expresiones culturales sean respetadas y promovidas como parte integral de los derechos humanos. En este sentido, la promoción de los derechos culturales se convierte en un pilar fundamental para construir una comunidad inclusiva y diversa donde todos puedan disfrutar plenamente de sus identidades culturales.

1.11 Concepto y alcance de los derechos culturales

Los derechos culturales, en el contexto de la parroquia El Quinche, abarcan un conjunto diverso que permiten a las personas y comunidades participar activamente en la vida cultural, preservar su patrimonio y acceder a las expresiones culturales propias y de otros grupos. Estos derechos constituyen una parte integral de los derechos humanos y son esenciales para el florecimiento de la identidad cultural y la promoción de la diversidad en el seno de la comunidad. Desde una perspectiva jurídica, los derechos culturales encuentran respaldo en diversos instrumentos internacionales y en la Constitución ecuatoriana.

En tal sentido el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU define los derechos culturales como los que permiten a las personas participar en la cultura, disfrutar de sus beneficios y contribuir al progreso cultural (Organización de Naciones Unidas, 2009). Estos derechos incluyen la libertad de participar en la vida cultural, el acceso a bienes y servicios culturales, la libertad de expresión cultural y el derecho de las comunidades a mantener y desarrollar su patrimonio cultural.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y expresiones culturales (Organización de Naciones Unidas, 2007). Esto es relevante para El Quinche, donde las comunidades indígenas tienen un rol importante en la preservación y promoción de su herencia cultural.

En el contexto de la parroquia El Quinche, los derechos culturales adquieren relevancia al considerar la diversidad de grupos étnicos y culturales presentes. Garantizar el acceso equitativo a las manifestaciones culturales, así como el respeto

y protección de las prácticas y conocimientos tradicionales, se alinea con los compromisos internacionales y la legislación ecuatoriana.

Los derechos culturales son fundamentales para la promoción de la identidad cultural y la diversidad en la parroquia El Quinche. Estos derechos permiten la participación activa en la vida cultural, la preservación del patrimonio y el acceso a expresiones culturales diversas. Tienen un respaldo legal sólido en instrumentos internacionales y en la Constitución del Ecuador, lo que resalta la importancia de su protección y promoción en la construcción de una comunidad inclusiva y diversa.

1.12 Marco jurídico para la promoción de los derechos culturales

El marco jurídico que respalda la promoción de los derechos culturales en la parroquia El Quinche se enmarca tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Los tratados y convenios internacionales establecen las bases para la protección y promoción de los derechos culturales, mientras que la Constitución del Ecuador y la legislación interna complementan estos estándares y adaptan las políticas a la realidad local.

A nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama en su artículo 27 el derecho de toda persona a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Este artículo establece las bases para el reconocimiento de los derechos culturales como parte integral de los derechos humanos (Organización de Naciones Unidas, 1948).

Por su parte, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO reconoce la soberanía de los Estados para adoptar medidas destinadas a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales dentro de su territorio. Este marco internacional establece la importancia de crear políticas y medidas que fomenten la diversidad cultural y protejan el acceso a las expresiones culturales de todas las personas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

A nivel nacional, la Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 66 el derecho a la cultura y a la identidad. Además, se reconoce la diversidad cultural del país y se prohíbe toda forma de discriminación fundada en motivos culturales (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). Esta disposición constitucional

brinda un respaldo sólido para la promoción y protección de los derechos culturales en la parroquia El Quinche. En el marco legal ecuatoriano, la Ley Orgánica de Cultura (Ecuador, Asamblea Nacional, 2016) establece los principios, políticas y acciones para el fomento de la cultura y la protección de los derechos culturales. Esta ley reconoce la diversidad cultural y busca garantizar el acceso equitativo a la participación en la vida cultural.

En conclusión, el marco jurídico que respalda la promoción de los derechos culturales en la parroquia El Quinche se sustenta en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (Organización de Naciones Unidas, 1948) y la Convención de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005), así como en la Constitución del Ecuador (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008) y la Ley Orgánica de Cultura (Ecuador, Asamblea Nacional, 2016). Estos marcos legales establecen la importancia de proteger y promover la diversidad cultural y garantizar el acceso a las expresiones culturales como parte esencial del desarrollo humano y social.

1.13 Barreras de acceso y desigualdades culturales

A pesar de la importancia de la participación en la vida cultural, existen barreras significativas que limitan el acceso equitativo a la cultura y perpetúan las desigualdades culturales. Estas barreras pueden manifestarse de diversas maneras y afectar a diferentes grupos de la sociedad. Uno de los principales obstáculos para el acceso equitativo a la cultura es la falta de recursos económicos. Las actividades culturales a menudo conllevan costos, como la compra de boletos para eventos, la adquisición de materiales artísticos o la inversión en educación cultural. Estas barreras económicas pueden excluir a personas y comunidades con recursos limitados, creando desigualdades en el acceso a oportunidades culturales.

Además de las barreras económicas, existen desigualdades en el acceso a la cultura relacionadas con la ubicación geográfica. Las zonas rurales y remotas a menudo tienen un acceso limitado a instalaciones culturales y eventos debido a la falta de infraestructura y recursos. Esto puede resultar en la marginación cultural de estas comunidades y en una menor participación en actividades culturales.

Las desigualdades culturales también pueden surgir debido a la falta de representación y diversidad en la cultura dominante. La exclusión de voces y

perspectivas de grupos minoritarios en la producción y promoción de la cultura puede llevar a la invisibilidad cultural y a la perpetuación de estereotipos dañinos. Autores como (Hall, 1997) han destacado la importancia de reconocer y valorar la diversidad cultural para abordar estas desigualdades.

La educación desempeña un papel fundamental en la superación de estas barreras. Garantizar que la educación en artes y cultura sea accesible y equitativa es esencial para promover la participación cultural de todos los ciudadanos. La inversión en programas educativos y en la formación de artistas y creadores de diversas comunidades puede contribuir a reducir las desigualdades culturales.

En resumen, las barreras de acceso y las desigualdades culturales representan un desafío significativo para la promoción de la cultura como un derecho fundamental. Superar estas barreras requiere un enfoque integral que aborde las dimensiones económicas, geográficas y sociales de la desigualdad cultural.

1.14 Centros culturales y su papel en la promoción de derechos culturales

Los centros culturales desempeñan un papel vital en la promoción de los derechos culturales al actuar como espacios de encuentro, aprendizaje y participación en actividades culturales diversas. Estos lugares facilitan el acceso equitativo a la cultura y promueven la diversidad cultural en la sociedad.

Según (Sen, 2011) los centros culturales son cruciales para el enriquecimiento de la vida cultural de una comunidad. Ofrecen una variedad de actividades, como exposiciones artísticas, talleres de artesanía, presentaciones musicales y eventos literarios, que permiten a las personas participar activamente en la expresión de su identidad cultural. La interacción con diferentes formas de arte y expresión cultural fomenta un mayor entendimiento y aprecio por la diversidad cultural.

Además de su papel en la promoción de la cultura, los centros culturales también pueden contribuir a la educación y el empoderamiento de la comunidad. La Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003) enfatiza que estos espacios pueden ser utilizados para la capacitación en habilidades artísticas y culturales, lo que no solo enriquece la vida de los individuos, sino que también les brinda oportunidades económicas. Esto es especialmente relevante en contextos donde la cultura desempeña un papel importante en la economía local.

Los centros culturales también actúan como defensores de los derechos culturales al abogar por la preservación del patrimonio cultural y el acceso a la cultura para todos los ciudadanos. Según (Baxi, 2007) los derechos culturales son esenciales para la dignidad humana y la identidad cultural, y los centros culturales desempeñan un papel en la promoción de estos derechos al crear un ambiente propicio para la expresión y la participación cultural.

En el contexto de El Quinche, el papel de los centros culturales en la promoción de los derechos culturales es de particular relevancia. Estos espacios pueden servir como puntos de encuentro para la comunidad, donde se celebren y compartan tradiciones locales, se promueva el respeto por la diversidad cultural y se fomente la participación activa en la vida cultural. Además, los centros culturales pueden ser vitales para la preservación del patrimonio cultural de la parroquia y la promoción de su identidad única.

De esta manera, se puede establecer que los centros culturales desempeñan un papel crucial en la promoción de los derechos culturales al facilitar el acceso equitativo a la cultura, fomentar la diversidad cultural y abogar por la preservación del patrimonio cultural. Estos espacios son esenciales para el enriquecimiento de la vida cultural de la comunidad y el empoderamiento de sus ciudadanos.

1.15 Contribución de los centros culturales a la difusión cultural

Los centros culturales desempeñan un papel crucial en la difusión de la cultura al proporcionar un espacio donde se pueden exhibir y compartir diversas expresiones culturales. Estos lugares promueven la difusión de conocimientos y tradiciones culturales, contribuyendo así a la riqueza cultural de una comunidad.

Según (Nusbaum, 2012) la difusión cultural es fundamental para el enriquecimiento de una sociedad. Los centros culturales ofrecen exposiciones, eventos y actividades que permiten a las personas explorar y aprender sobre diferentes aspectos culturales, como arte, música, danza, historia y tradiciones locales. Esta exposición a la diversidad cultural fomenta la comprensión intercultural y el respeto por las diferencias.

Además, los centros culturales a menudo sirven como plataformas para artistas locales y creadores culturales. Estos espacios proporcionan visibilidad y apoyo a talentos emergentes, lo que contribuye a la promoción de la creatividad y la

innovación cultural en la comunidad. Menciona un informe de la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014) que los centros culturales son “catalizadores de la creatividad” y contribuyen a la vitalidad cultural de una sociedad.

En el contexto de El Quinche, la contribución de los centros culturales a la difusión cultural puede ser significativa. Estos lugares pueden organizar exposiciones de arte local, presentaciones musicales, eventos folklóricos y actividades educativas que permitan a la comunidad explorar su rica herencia cultural. La difusión de la cultura de la localidad no solo enriquecerá la vida de sus habitantes, sino que también puede atraer a visitantes interesados en experimentar y aprender sobre esta cultura única.

En resumen, los centros culturales desempeñan un papel fundamental en la difusión de la cultura al ofrecer exposiciones, eventos y actividades que promueven la comprensión intercultural y respaldan a artistas y creadores locales. En el contexto de El Quinche, estos espacios pueden ser motores claves para la promoción y difusión de su rica herencia cultural.

1.16 Fomento de la identidad y patrimonio cultural en los centros culturales

Los centros culturales tienen la capacidad de desempeñar un papel crucial en el fomento de la identidad y el patrimonio cultural de una comunidad. Estos espacios proporcionan oportunidades para la preservación, promoción y celebración de las tradiciones culturales locales, lo que contribuye a fortalecer la identidad colectiva y a preservar el patrimonio cultural.

Según (García Canclini, 2005) el patrimonio cultural es un componente esencial de la identidad de una comunidad. Los centros culturales pueden ser lugares donde se recopila, documenta y exhibe el patrimonio cultural local, incluyendo artefactos históricos, obras de arte, documentos antiguos y manifestaciones culturales tradicionales. Al hacerlo, ayudan a la comunidad a conectarse con su pasado y a valorar su herencia cultural.

Los centros culturales también pueden desempeñar un papel en la promoción de la creatividad y la expresión cultural contemporánea. A través de exposiciones, talleres y eventos, pueden brindar un espacio para que los artistas locales y creadores

culturales presenten su trabajo y de esa manera contribuir a la evolución de la cultura de la comunidad.

En el contexto de El Quinche, el fomento de la identidad y el patrimonio cultural en los centros culturales podría ser esencial. Dada la riqueza cultural de la parroquia, estos lugares pueden servir como guardianes de las tradiciones y la historia local. Además, al promover la expresión cultural contemporánea, los centros culturales pueden ayudar a la comunidad a mantener una conexión dinámica con su identidad cultural en constante evolución.

En resumen, los centros culturales desempeñan un papel importante en el fomento de la identidad y el patrimonio cultural al proporcionar espacios para la preservación, promoción y expresión de la cultura local. En el contexto de El Quinche, estos lugares pueden ser guardianes de la riqueza cultural de la parroquia y promotores de su evolución cultural.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

Investigar conlleva un proceso activo para tratar de conocer y comprender cualquier fenómeno sin importar su naturaleza. Sobre todo, cuando se trata de la investigación científica, la labor resulta ardua y compleja porque no se trata de adquirir cualquier conocimiento sino de buscar la información de manera ordenada, paso a paso, tratar de dar explicaciones generales, objetivas y válidas usando las leyes que existen para la propia disciplina. En este caso, el objeto de estudio es esencialmente de corte criminológico y ello implica utilizar métodos de diferentes ciencias y hallar una solución concreta a un fenómeno social.

Este presente capítulo ofrece una explicación detallada sobre la metodología de investigación utilizada, incluyendo los procedimientos, métodos, técnicas, instrumentos manejados para recopilar datos, así como su procesamiento, análisis e interpretación, en correspondencia con las reglas trazadas por el Manual de Procedimientos de Titulación de la Universidad Metropolitana, dentro de las cuales cuenta la exigencia de que el tema se relacione con las líneas de investigación de la Universidad de la carrera de Derecho. En tal sentido expresa textualmente: “La investigación debe ser coherente con las líneas de investigación, competencias genéricas y resultados de aprendizaje previstos en sus materias precedentes del currículo de una manera integradora.” (Universidad Metropolitana, 2016).

El presente estudio denominado “Centros culturales como medios de control social informal, referencia Parroquia El Quinche”, tributa a las líneas de investigación de la carrera “Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral y al Programa No. 4. “Estudios socio jurídicos sobre las políticas del Derecho, la prevención de la violencia y las garantías de los derechos” y con el proyecto de vinculación con la sociedad Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los métodos alternativos de solución de conflictos y la consultoría jurídica gratuita que permita el acceso a la justicia” enmarcado en el programa: “Estudios jurídicos sobre seguridad ciudadana y la prevención de la violencia” (Universidad Metropolitana, 2023).

El tema vincula los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, tomando en cuenta la necesidad de preservación de la cultura como medio de control social y la necesidad de conectar la investigación y vinculación sobre la base de las políticas, normativas, líneas, programas y proyectos de investigación aprobados, demostrando que en la carrera se ha trabajado en función de cumplir con los compromisos de mejorar la calidad de la investigación y relacionarla con los proyectos, además de cumplir con la sociedad y devolverle por el derecho de poder realizar estos estudios, y se agrega a ello el interés de contribuir con el cumplimiento del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 (Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación, 2021) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Naciones Unidas en la Agenda 2030 (Organización de Naciones Unidas, 2015).

Este es un tema que se desarrolla dentro del ámbito de las ciencias del Derecho, porque forma parte esencialmente de la Criminología, que, estudia el delito, el delincuente, la víctima y los medios de control social formal e informal, teniendo un papel fundamental en la prevención de las conductas delictivas, el fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo comunitario. Analizar cómo estos centros culturales impactan positivamente los valores, habilidades y conocimientos en la comunidad proporciona información valiosa.

La propuesta de soluciones para garantizar un acceso equitativo a la cultura destaca la importancia de la justicia social. Además, al centrarse el estudio en los centros culturales, se resalta su papel en la expresión y preservación de la identidad cultural, enriqueciendo así el tejido social de la Parroquia de “El Quinche”.

Como podrá observarse algunos de los métodos que se utilizan en la investigación, son aplicados también en otras disciplinas o ramas que no son estrictamente jurídicas, pues no se trata aquí del estudio de la norma jurídica, aunque, en algún momento, se haga referencia a ello, sino de cómo los medios de control social informal fundamentalmente la educación y la cultura pueden incidir de forma positiva en la prevención del delito y de la paz social.

El estudio se revela como un análisis profundo de las normas fundamentales que rigen una sociedad, explorando los derechos y deberes de sus ciudadanos, así como los principios que fundamentan la convivencia. Al focalizarse en la investigación sobre los centros culturales como medio de control social informal en la parroquia El

Quinche, se amplía esta perspectiva al examinar cómo estos centros se entrelazan con los valores recogidos en diversos instrumentos, lo que enriquece la comprensión de su papel en la preservación cultural y el fortalecimiento de la cohesión social.

2.1 Idea de investigación

La idea de investigación que fundamenta este estudio se vincula estrechamente con el tema de la tesis, que se centra en la exploración del papel de los centros culturales como medios de control social informal en la Parroquia El Quinche. La contradicción científica que dio lugar al tema fue la necesidad de comprender cómo estos centros culturales, a pesar de su reconocido valor cultural, también pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de la cohesión social, el desarrollo de habilidades y conocimientos, y la prevención del delito. La investigación busca abordar esta situación, identificando sus dimensiones teóricas y prácticas, y proponiendo soluciones para garantizar un acceso equitativo a estos espacios culturales.

A nivel nacional, los resultados de este estudio pueden proporcionar pautas para informar políticas públicas en Ecuador, especialmente en lo que respecta a la promoción de la cultura comunitaria como un elemento integral del control social y la prevención del delito. Esto podría tener un impacto positivo en la seguridad ciudadana y en el bienestar de las comunidades ecuatorianas.

A nivel mundial, la investigación puede contribuir al conocimiento global sobre la función de los espacios culturales en la sociedad. Al abordar cómo los centros culturales pueden ser agentes efectivos de control social informal, se proporciona una perspectiva que puede ser relevante para otras comunidades en diferentes países. La comprensión de cómo la cultura puede ser utilizada como herramienta para fortalecer la cohesión social y prevenir la delincuencia puede inspirar prácticas similares en contextos internacionales, promoviendo el valor de la cultura como un componente esencial de la seguridad comunitaria.

2.2 Plan de investigación

Para la consecución de los objetivos se elaboró el perfil de tesis o diseño de la investigación, consistente en un plan de acción detallado para discurrir por el camino de la investigación y cumplir el objetivo general y los específicos, así como se partió de una propuesta inicial sobre los métodos que habría que utilizar y posibles

resultados. Dicho plan fue aprobado oportunamente y con él se inició la presente investigación. Se elaboró un cronograma de trabajo que fue seguido rigurosamente para poder concluir con la presente investigación en el tiempo previsto.

Antes de la presentación del proyecto, diseño o plan de investigación, se llevó a cabo un estudio exploratorio exhaustivo de las fuentes y la disponibilidad de información. Confirmada la viabilidad de acceder a referentes pertinentes, se propuso el presente tema. Se definió el objeto de estudio y se delimitó el problema científico siguiendo las directrices metodológicas establecidas en la investigación científica, procediendo así a su ejecución.

El enfoque de la investigación se centró en los centros culturales como mecanismos de control social informal en El Quinche, una parroquia del Distrito Metropolitano de Quito. Aunque existen avances prácticos en este ámbito, persisten desafíos en la consolidación de la cultura como medio de control social. Además, es crucial fortalecer la planificación territorial y la acción interinstitucional para lograr una gestión cultural efectiva y coherente.

Este estudio se propone abordar estos desafíos, proporcionando un análisis integral de la situación actual y ofreciendo recomendaciones prácticas para mejorar la función de los centros culturales en la promoción de la cohesión social y el desarrollo comunitario en El Quinche.

2.3 Tipo de investigación

La selección del tipo de investigación es un aspecto crucial que determina los pasos metodológicos a seguir en el estudio, tal y como plantea (Tantaleán Odar, 2016). Esta decisión no solo define las técnicas, métodos e instrumentos de recopilación de datos, sino que también influye todo el enfoque de la investigación y la manera en que se analizarán los datos obtenidos. Así, definir el tipo de investigación constituye un paso fundamental en la metodología, ya que determina el enfoque general del estudio.

Es importante resaltar que, dentro del campo de las ciencias sociales, existen diversos enfoques y criterios para clasificar una investigación. Estas clasificaciones se basan en una amplia gama de fundamentos teóricos y metodológicos. En estudios amplios, es común aplicar perspectivas de distintos autores, lo que implica que la aproximación adoptada en este trabajo se fundamenta en una revisión crítica de las

fuentes consultadas por el investigador, garantizando una comprensión exhaustiva y matizada del objeto de estudio.

Este estudio se caracteriza por su naturaleza cualitativa y documental. Se apoya principalmente en el análisis de datos provenientes de estudios previos, publicaciones académicas y documentación relevante sobre los centros culturales y su papel en el control social. La innovación de este estudio reside en la reinterpretación crítica de teorías existentes, aportando nuevas visiones, conceptos y propuestas que reflejan las contribuciones originales de cada autor sobre los temas abordados. Este enfoque permite una comprensión más profunda y detallada de cómo los centros culturales en El Quinche contribuyen al control social informal.

Dado que la investigación se centra en los efectos socioculturales y comunitarios de los centros culturales, también puede considerarse una investigación socio-cultural aplicada. Este enfoque permite explorar cómo estos espacios contribuyen al tejido social y a la prevención de conductas antisociales desde una perspectiva crítica y constructiva. Utilizando métodos cualitativos, se profundiza en la comprensión de estas dinámicas, proporcionando un análisis integral que puede influir tanto en la práctica como en la política cultural y social.

Los principios de las investigaciones cualitativas y documentales indican que estas se basan en métodos de pensamiento lógico y analítico, como el análisis de contenido, la síntesis de información y la comparación de casos. No requieren muestras numéricas ni estudios piloto, debido a su enfoque teórico y cualitativo. Estas investigaciones trabajan con datos indirectos, tales como teorías, hipótesis y conceptos, derivados de la literatura existente y el análisis documental. Interactúan con una amplia gama de fuentes, tanto impresas como digitales, como libros, artículos académicos e informes de investigación, lo que demanda del investigador habilidades específicas de búsqueda, selección y síntesis de información (Vargas Beal, 2007).

Las contribuciones de las investigaciones cualitativas se manifiestan en la formulación de nuevas conceptualizaciones, teorías, análisis críticos y propuestas para la implementación y mejora de políticas culturales y sociales. Esta aproximación teórica y cualitativa refleja un compromiso con el entendimiento profundo del papel de los centros culturales en la configuración del control social informal, ofreciendo

perspectivas renovadas que pueden informar tanto la práctica como la política en este ámbito (Durán, 2012).

En resumen, el tipo de investigación cualitativa y documental adoptado en este estudio proporciona un marco robusto para explorar y analizar el impacto de los centros culturales en el control social informal en El Quinche. Este enfoque permite un análisis crítico y una comprensión profunda de los fenómenos socioculturales involucrados, ofreciendo así una base sólida para futuras investigaciones y aplicaciones prácticas.

2. 4 Hipótesis

Antes de plantear la hipótesis de trabajo se exploraron algunas investigaciones relacionadas con el tema en cuestión, relacionado sus principales resultados y aportes. Estos estudios precedentes figuran dentro de los antecedentes descritos en el capítulo primero y se trata de investigaciones previas que mostraron el estado del arte. De toda esta consulta de las fuentes bibliográficas, entre las cuales se encuentran tesis o trabajos académicos sobre el tema, tanto en el Ecuador como a nivel internacional es que se pudo establecer con claridad una hipótesis de trabajo asentada en la posibilidad de asegurar que la cultura y el fomento de los centros culturales puede favorecer significativamente la disciplina, el control y el respeto a las leyes en la comunidad del Quinche.

De forma general, las investigaciones previas evidenciaron que el papel de la cultura y por ende de los centros culturales en general pueden resultar de suma importancia para lograr la cohesión comunitaria y mejorar la vida social de los lugares. En particular los centros culturales pueden ser un punto de encuentro de varias generaciones y, a través de las actividades que pueden brindar los mismos se ocupa de forma productiva el tiempo de las personas, sacando de las calles y de los problemas a grupos que pueden ser vulnerables por sus condiciones de vida.

Como hipótesis o supuesto teórico del trabajo de investigación se planteó que los programas y centros culturales y el desarrollo de la cultura, en general, constituye un medio de control social informal para la disminución de la criminalidad en la Parroquia rural “El Quinche” del Distrito Metropolitano de Quito en Ecuador.

A la luz de la hipótesis planteada, los resultados de la investigación representan un valioso aporte teórico para la academia y un impulso al fortalecimiento de los

derechos y garantías constitucionales en Ecuador en relación con el control social. Desde una perspectiva práctica, estos hallazgos serán de gran utilidad para la formulación de estrategias integrales de control social informal, en sincronía con los medios formales, para que se alineen efectivamente con la normativa constitucional del Estado ecuatoriano.

2.5 Métodos

Menciona (Juárez, 1993), que el método es lo que le posibilita al investigador emplear, racional y correctamente, todos los recursos disponibles para llevar a cabo su investigación, empleando para ello los elementos que se vinculan de forma directa con el problema de investigación en aras de responder a las preguntas que el investigador se ha planteado. Teniendo en cuenta lo anterior se escogieron, para alcanzar los objetivos propuestos, aquellos métodos que se consideraron los más idóneos, siendo algunos de estos métodos de la investigación científica en general y otros propios de las ciencias del Derecho.

La investigación sobre los centros culturales como medio de control social informal en la Parroquia “El Quinche” requirió de una metodología interdisciplinaria, dada la complejidad y la naturaleza multifacética del tema. Los métodos aplicados en este estudio permitieron analizar cómo estos espacios contribuyen a la cohesión comunitaria, la identidad cultural y el control social de una manera no coercitiva, promoviendo valores y normas sociales a través de actividades culturales y educativas.

Se utilizó el método histórico lógico que fue crucial para entender la evolución de los centros culturales dentro de la Parroquia “El Quinche” y su rol histórico en la sociedad. Se analizó la trayectoria de estos espacios desde su concepción hasta su estado actual, considerando los factores sociales, económicos y políticos que influyeron en su desarrollo. Este enfoque permitió comprender cómo los centros culturales han servido históricamente como puntos de encuentro y elementos de cohesión social.

El método doctrinal permitió profundizar el marco teórico relacionado con el control social informal y el papel de los centros culturales en este proceso. Este método implicó el estudio y análisis crítico de literatura existente, teorías y

perspectivas de diversos autores sobre el tema, lo que permitió construir una base sólida para el análisis propio de la investigación.

También se utilizó el método analítico y sintético que según (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017) , “son dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes”. Para ello se examinaron los datos recabados sobre los centros culturales en la Parroquia El Quinche, incluyendo su estructura organizativa, las actividades que promueven, y la participación comunitaria en estos espacios. El enfoque analítico facilitó la identificación de las dinámicas mediante las cuales estos centros ejercen una forma de control social, promoviendo la integración y los valores comunitarios.

El análisis documental fue esencial para recopilar y examinar documentos relevantes, incluyendo registros históricos de los centros culturales, programas de actividades, informes de participación comunitaria y estudios previos sobre el tema. Este método permitió sintetizar la información existente y formular una comprensión detallada de la función social de los centros culturales en El Quinche.

La combinación de los métodos inductivo y deductivo facilitó el tránsito de la observación de casos particulares a la formulación de generalizaciones sobre el impacto social de los centros culturales, y viceversa. Sobre este método (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017) plantean que;

La inducción y la deducción se complementan mutuamente: mediante la inducción se establecen generalizaciones a partir de lo común en varios casos, luego a partir de esa generalización se deducen varias conclusiones lógicas, que mediante la inducción se traducen en generalizaciones enriquecidas, por lo que forman una unidad dialéctica. De esta manera, el empleo del método inductivo deductivo tiene muchas potencialidades como método de construcción de conocimientos en un primer nivel, relacionado con regularidades externas del objeto de investigación.

La utilización de este método permitió analizar de forma detallada los elementos relacionados con la forma en la que los espacios culturales pueden contribuir al mantenimiento de la paz y al control social informal, específicamente en la parroquia El Quinche.

Se empleó el método de sistematización para organizar y sintetizar la información recopilada de manera coherente, permitiendo una comprensión clara de cómo los centros culturales funcionan como medios de control social informal. Este método ayudó a integrar los hallazgos del estudio dentro del marco teórico y metodológico establecido, ofreciendo una visión estructurada y articulada del tema investigado.

El método exegético o de interpretación de las normas y las instituciones de carácter jurídico a través del análisis desde el punto de vista científico e investigativo de la aplicación práctica del derecho y la actividad hermenéutica de los operadores de justicia, fue utilizado en la interpretación de la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948 que establece un conjunto de derechos inalienables e indivisibles que deben ser protegidos en todo el mundo (Organización de Naciones Unidas, 1948).

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 (Organización de Naciones Unidas, 1948), es uno de los pilares fundamentales en la protección de los derechos humanos a nivel global. Esta declaración establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que deben ser respetados en todas las sociedades y se puede establecer dicho documento como una carta magna de toda la humanidad, ya que establece los principios básicos que deben regir las relaciones entre individuos y Estados.

Además de la DUDH, existen tratados internacionales de derechos humanos que se han desarrollado a lo largo del tiempo para abordar aspectos específicos de la protección de los derechos y respecto a los cuales se utilizó este método exegético analítico. Uno de los tratados más importantes es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Organización de Naciones Unidas, 1966), que busca garantizar derechos como la libertad de expresión, la igualdad ante la ley y el derecho a un juicio justo. (Brownlie, 2003) señala que estos tratados han contribuido a la creación de un sistema de protección global de los derechos humanos.

En el contexto de Ecuador se analizó e interpretó la Constitución en cuanto al reconocimiento de la primacía de los tratados internacionales de derechos humanos sobre el ordenamiento jurídico interno (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). Esto

significa que los derechos consagrados en los tratados internacionales tienen la misma jerarquía que la Constitución misma. (Montecinos, 2012) destaca que esta incorporación de normas internacionales en la Constitución refleja un compromiso con los derechos humanos y la universalidad de sus principios.

La aplicación de estos métodos permitió un enfoque riguroso y exhaustivo sobre el papel de los centros culturales en la promoción del control social informal, resaltando su importancia como instrumentos de cohesión social y cultural en la Parroquia El Quinche. Como puede observarse se aplicó todo un conjunto metodológico que sirvió de base para elaborar una propuesta que pueda aproximarse a una información integral que pudiera servir para la conformación de una política pública y coherente para toda la nación ecuatoriana si es bien manejada.

2.6 Técnicas e instrumentos de investigación

En la realización de este estudio, se priorizó un enfoque cualitativo y documental, comenzando por una exhaustiva revisión bibliográfica donde se realizó una exploración para encontrar las fuentes bibliográficas relacionadas con la temática de los centros culturales en el Ecuador y en el mundo. Esta fase inicial implicó el fichaje bibliográfico como técnica primordial para recoger información relevante y tejer las ideas fundamentales sobre la concepción y ejecución de la investigación. Así se fueron acumulando datos sobre los libros, revistas, sitios web y documentos de sitios web donde se ubicaba la información relevante en relación con el tema

Se llevó a cabo la revisión documental, teniendo en cuenta los criterios de (Blasco Mira & Pérez Turpin, 2007) en una revisión de literatura científica y sobre la base de fuentes especializadas, en este caso las obrantes en el ámbito sociocultural y en estudios sobre control social. Esto incluyó el uso intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), accesos a bases de datos internacionales y consultas en redes sociales y otros medios digitales, en línea con los estándares establecidos para la investigación académica. Este proceso no solo permitió recopilar datos sino también contextualizar la importancia de los centros culturales en la dinámica social de la Parroquia El Quinche.

Posterior a la recolección de material, se efectuó un análisis documental detallado, centrado en el contenido más que en la forma. Esto implicó una interpretación objetiva de la información, evitando juicios subjetivos que pudieran

sesgar el estudio. Se realizó un examen crítico de diversas perspectivas relacionadas con el control social informal ejercido por los centros culturales. Este proceso comenzó con la síntesis de los puntos de vista de autores relevantes en el campo, seguido por una evaluación crítica de cada posición. Finalmente, se propusieron nuevas interpretaciones y consideraciones sobre el tema, respetando, pero no limitándose a las opiniones existentes.

La integración de la información recabada y el análisis crítico condujo a la síntesis de un marco teórico sólido y la formulación de conclusiones originales sobre el papel de los centros culturales en el control social informal en El Quinche. Se enfatizó la generación de nuevas teorías a partir de las fuentes consultadas y las contribuciones propias del investigador, enriqueciendo así la discusión académica sobre el tema. Las conclusiones y el análisis de los resultados reflejan esas nuevas valoraciones, aportes y resultados sobre el tema.

En el presente estudio se utilizaron los resultados de la aplicación de una encuesta derivada de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho en Quito (Universidad Metropolitana, 2023). En estos proyectos, realizados de forma conjunta, se aplicó una encuesta como instrumento de recogida de información pues esta es una de las formas mediante las cuales es factible caracterizar el perfil de esas comunidades, grupos, o fenómenos que se ha elegido analizar.

La encuesta se llevó por los grupos de investigación de la carrera de Derecho en Quito, y como esta investigación también es un resultado y salida del proyecto citado, se considera viable utilizar tales datos para el análisis, los cuales constan en el presente capítulo. Las encuestas estructuradas permitieron recopilar datos cuantitativos de una muestra representativa de la población o grupos de interés relacionados con el tema. Estas encuestas se diseñaron cuidadosamente para obtener información sobre la situación de criminalidad en la parroquia del Quinche y se ahí se analizaron los resultados que impactan en la cultura como medio de control social.

En cuanto a la población y muestra utilizada para la realización de la encuesta, se verifica que el Quinche cuenta al momento de su aplicación con 18485 habitantes según censo realizado por el INEC (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos, 2022), sin embargo, es válido aclarar que las investigaciones realizadas por el proyecto de investigación de la carrera de Derecho en Quito estuvieron centradas en determinadas localidades al centro y alrededor de la Iglesia del Quinche, utilizando en la presente una muestra escogida especialmente para verificar la percepción de los ciudadanos acerca de los problemas de seguridad, las conductas delictivas más frecuentes y las personas que generalmente incurren en tales conductas.

En criterio de (Otzen & Manterola, 2017) la población y muestra pueden variar según el enfoque y los objetivos de investigación. De acuerdo al objeto de estudio y los objetivos planteados, se considera que la muestra de quince personas que fueron a las que se le efectuaron las preguntas permitió verificar la percepción de seguridad que tienen los habitantes de la zona (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Este medio de recogida de información empírica se utilizó para consolidar y validar de conjunto la información obtenida por otros medios.

2.7 Redacción del informe final

Finalmente se procedió a la conformación del informe de investigación, en que se reflejaron los conocimientos más importantes y se resumió cada tópico, después de haber analizado casuísticamente la información y se fue asumiendo una postura crítica en torno al objeto de estudio. Se estructuró el informe en tres capítulos, conclusiones y recomendaciones.

El informe de investigación en la Universidad Metropolitana, sigue las reglas establecidas del Manual de procedimientos de titulación (Universidad Metropolitana, 2016) en cuanto a estructura y extensión, pues se indica en él documento, que la tesis debe contar con un mínimo de 80 páginas, además de que se sugiere una estructura de tres capítulos, uno que contenga un marco teórico, otro capítulo con el marco metodológico y, finalmente, una propuesta que se realiza en el tercer capítulo. Después se ubican, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Desde el punto de vista de la ética de la investigación, la Universidad Metropolitana también contiene indicaciones acerca de las formas que deberán tenerse en cuenta no solamente en cuanto a la redacción sino las reglas de respeto y reconocimiento a los textos y publicaciones escritas por otros autores, todo ello para evitar el plagio y la posible responsabilidad que pudiera derivarse de la apropiación de los contenidos de otras personas (Universidad Metropolitana, 2015). Se tuvieron

en cuenta en la redacción, las normas APA sexta edición, conforme ha indicado que se empleen por parte de la Universidad Metropolitana, incorporando cada uno de los datos a través del gestor bibliográfico de la herramienta de referencias de word.

2.8 Acciones de investigación

En el proceso de investigación para explorar el papel de los centros culturales como medios de control social informal en la Parroquia El Quinche, se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas para cumplir con los objetivos planteados:

- Se procedió a reconocer y recopilar recursos bibliográficos pertinentes para la investigación sobre centros culturales y su impacto en el control social, abarcando fuentes académicas, libros, artículos de revistas especializadas y documentos disponibles en línea.
- Se revisaron las leyes, regulaciones y políticas culturales a nivel local, nacional e internacional que influyen en la creación, gestión y objetivos de los centros culturales, tanto en formatos físicos como digitales.
- Se llevó a cabo una exhaustiva revisión de tesis doctorales, trabajos de maestría y proyectos de grado relacionados con el tema, para comprender el estado actual de la investigación y llenar posibles vacíos.
- Se examinaron instrumentos y declaraciones internacionales relacionados con la cultura, la participación comunitaria y el desarrollo social para contextualizar la investigación dentro de un marco global.
- Se recolectaron datos estadísticos sobre participación comunitaria, actividades culturales y sus efectos en la cohesión social. Además, se realizaron entrevistas y encuestas a miembros de la comunidad, líderes culturales y gestores de centros culturales para obtener perspectivas cualitativas.
- Una vez recolectada la información preliminar, se procedió a identificar y analizar las prácticas y estrategias de los centros culturales en la Parroquia El Quinche, poniendo especial atención en cómo estos espacios contribuyen al control social informal a través de la promoción de valores, normas y la cohesión comunitaria. Esta etapa de la investigación permitió identificar tanto prácticas exitosas como áreas de mejora en la función social de los centros culturales.

- Posteriormente, se desarrolló un análisis teórico profunda, integrando las teorías relacionadas con el control social, la cultura y su impacto en la comunidad. Este análisis teórico informó la construcción del marco conceptual de la investigación.

- Tras la elaboración del marco teórico y metodológico, se analizaron y discutieron los resultados obtenidos, destacando cómo los centros culturales actúan como agentes de control social informal en El Quinche. Finalmente, se elaboraron las conclusiones, recomendaciones y se redactó la bibliografía, asegurando que cada acción tomada contribuyera significativamente al logro de los objetivos de la investigación.

2.9 Análisis de los resultados de las encuestas

Para complementar la investigación cualitativa, se realizó un análisis cuantitativo basado en encuestas aplicadas a la comunidad de “El Quinche” durante la ejecución del proyecto de investigación de la carrera de Derecho en la sede de Quito. El proyecto de investigación denominado “La prevención del delito como estrategia de control social para el desarrollo de una cultura de paz” se ejecutó, desde su aprobación en el año 2016, conjuntamente con el proyecto de vinculación con la sociedad “Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los métodos alternativos de solución de conflictos y la consultoría jurídica que permita el acceso a la justicia” (Universidad Metropolitana, 2023).

Tanto el proyecto de investigación, que estuvo vigente en la carrera de Derecho hasta el diciembre de 2023 como el proyecto de vinculación con la sociedad que ha desarrollado la carrera durante años permitieron la interacción con la comunidad en la Parroquia de “El Quinche”, donde se realizaron actividades de distinto tipo, entre las cuales se incluyeron las de asesoramiento jurídico, como las culturales y recreativas, entre otras. Las tareas de investigación y de vinculación comunitarias en la carrera de Derecho entre los años 2016 y 2023, incluyeron actividades en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural El Quinche; Barrio Colinas del Norte, y la Parroquia Rural Cutuglagua donde se aplicaron encuestas, entrevistas, se tomaron historias de vida que han contado como salidas de los proyectos y, por ende, son resultados de investigación de proyectos.

De modo que la temática relacionada con los centros culturales en la Parroquia rural de “El Quinche” constituye un resultado del proyecto de investigación y del

proyecto de vinculación con la sociedad, particular que constituye un aporte social para la consolidación de los objetivos de la carrera y de la Universidad Metropolitana en general, para la prevención del delito. El fomento y desarrollo de la cultura, forman parte de las actividades preventivas y de control social informal que se enfoca en la persuasión y trabajo comunitario para que las personas puedan dedicarse a actividades sanas.

Las encuestas aplicadas por los grupos de investigación y vinculación durante la ejecución de los proyectos dan fe de ello. A continuación se muestran los resultados de tales encuestas, que fue el instrumento de recogida de información que se utilizó para identificar algunas de las problemáticas que suceden en El Quinche y a partir de ahí, es que se concibieron varias soluciones, entre ellas, las de proponer planes de acciones, estrategias, programas de prevención que incluyeran propuestas y estrategias de intervención comunitaria desde la cultura, la intervención familiar, la recreación, la religión, entre otros aspectos que ha sido objeto de investigación durante los últimos años en la carrera de Derecho en Quito.

Sobre la situación concreta de la criminalidad en el Quinche, las encuestas indican la necesidad de trabajar concretamente con medidas de prevención y atención social. Consta un informe de tabulación de encuestas 2023, proporcionado por la carrera de Derecho de la Universidad Metropolitana, el cual revela datos significativos sobre la percepción de seguridad y el impacto de la criminalidad en la comunidad. Estos datos constituyen el resultado de un estudio de campo que respalda los análisis y las conclusiones de este estudio (Universidad Metropolitana, 2023).

La investigación que se realiza en estos momentos constituye una oportunidad de realizar y exponer parte de los resultados de la aplicación de los métodos empíricos utilizados durante la ejecución del proyecto de investigación en el Quinche e, incluso, esta fue una de las proyecciones de trabajo del proyecto de investigación de la carrera. En el caso concreto de la cultura como medio de control social formal, de forma específica, no se había presentado ninguna tesis de grado, aunque en diferentes publicaciones se han realizado citas generales acerca de todos los medios de control social informal que están incidiendo en la prevención comunitaria en el Quinche.

Dentro de los resultados directos de investigación empírica en la comunidad de El Quinche se encuentran las investigaciones presentadas por Ana María Yépez Yépez quien fuera miembro de los grupos de investigación y vinculación y en los que aportó resultados sobre la importancia de la cultura como medio de control social informal. El trabajo presentado por (Yépez Yépez, 2021), que se denominó “El control social de los delitos en Ecuador: Referencia especial a la parroquia rural de El Quinche” y el artículo científico publicado sobre “Caracterización para la vinculación con la sociedad: caso de estudio Parroquia El Quinche”, fue desarrollado a partir de los resultados del proyecto de vinculación por (Durán Chávez, Fuentes Aguila, & Sandoval Yuqui, 2021).

De modo que, esta investigación constituye una salida más del proyecto de investigación que utiliza las encuestas que fueron realizadas de conjunto con la vinculación con la sociedad. De este instrumento de recogida de información se verifica que en el Quinche también existe una situación de criminalidad, que, si bien en comparación con otros barrios es menor, tampoco puede afirmarse que está exenta del fenómeno delictivo, aunque es de reconocer que la sistematicidad con que se realizaron las acciones de prevención en la parroquia incidieron positivamente en el control social de la comunidad.

Según el informe del proyecto de vinculación con la sociedad, se encuestaron a quince personas del mismo centro de la Parroquia del Quinche, particular que sirve de muestra para acotar la percepción de la situación de criminalidad en los alrededores de la zona. El 54% de los encuestados percibe que la criminalidad en El Quinche es "muy alta", mientras que un 30% la considera "medianamente alta" y un 16% "alta". Esta percepción de inseguridad sugiere la necesidad urgente de intervenciones para mejorar la seguridad comunitaria y, por ende, indica la articulación interinstitucional y de colaboración entre el gobierno y otros entes como pueden ser los culturales para prevenir el delito y favorecer el control social.

Entre los delitos predominantes identificados en El Quinche se incluyen robos (69%), arrebato de celulares (27%), y en menor medida homicidios y tráfico de drogas (4%). Estos datos indican áreas específicas donde las políticas de seguridad y programas comunitarios pueden enfocarse. Así mismo muestran una relación entre los espacios y horarios de mayor incidencia delictiva, estos ocurren con mayor frecuencia entre las 19:00 y las 21:00 horas (35%), seguidos por los periodos entre

las 16:00 y las 18:00 horas y las 22:00 y las 24:00 horas (23% cada uno). Este patrón sugiere que los esfuerzos de vigilancia policial y comunitaria deben intensificarse.

Otro de los aspectos que se identificaron en las encuestas está relacionado a que la mayoría de los infractores tienen entre 19 y 25 años (49%), seguidos por aquellos entre 16 y 18 años (28%). Este hallazgo subraya la necesidad de programas de intervención juvenil y oportunidades educativas y laborales para los jóvenes. Dentro de los programas que es factible plantear para controlar y ocupar a los jóvenes y adolescentes está la cultura en todas sus dimensiones, mientras se entiende que el gobierno descentralizado debe ocuparse también de proveer o adoptar medidas para que el mercado laboral alcance para mantener ocupados y solventes económicamente a este grupo etario.

Desde la perspectiva del entorno familiar, se pudo identificar la existencia de violencia intrafamiliar es percibida como "poco común" por el 29% de los encuestados, mientras que un 33% la considera "medianamente alta" y un 24% "alta". Esto destaca la importancia de implementar programas de apoyo familiar y terapias especializadas. En el Quinche, se verifica entonces una situación de violencia entre los miembros de la familia que indica la necesidad de elevar la cultura de respeto hacia los demás y sobre todo a la mujer y otros miembros del grupo familiar. La violencia es el resultado de patrones socioculturales que han dominado durante siglos a las personas, que no logran superar prejuicios, discriminación y menosprecio sobre todo hacia las mujeres.

De modo que este resultado tributa a reflexionar acerca de la imperiosidad de que las personas de la Parroquia del Quinche, lean, se reúnan en determinados locales culturales, reciban y ofrezcan charlas sobre educación formal, respeto, necesidad de erradicar o disminuir la violencia. Todo ello se puede intervenir con la cultura, la educación y el desarrollo de acciones y estrategias de intervención social y comunitaria. Si se le instruye, persuade y educa mediante obras teatrales, tormenta de ideas, debates a partir de la lectura de textos sobre prevención de la violencia, de no a las drogas, o a los actos contra la propiedad la comunidad asimila conscientemente reglas de comportamiento de abstención del crimen.

Identificado todo esto la mayoría de los encuestados (62%) sugiere que la presencia de policías vestidos de civil podría ayudar a reducir la delincuencia. Esta recomendación puede ser incorporada en las estrategias de seguridad local, sin

embargo, desde la percepción de esta investigación existe también una falta de comprensión y entendimiento en la comunidad acerca de la efectividad que pueden tener los medios de control social informal como la educación, la cultura, el deporte, la recreación para evitar el delito en sus distintas manifestaciones.

Como postura definitiva, ante los datos que reflejan las encuestas, se considera que es necesario continuar atendiendo a las necesidades de elevación cultural en la zona de la Parroquia del Quinche. Esto permite superar muchos prejuicios y pensamientos machistas, y crear esa conciencia cultural de respeto a la legalidad para poder mitigar, desde los valores y el fortalecimiento cultural de los habitantes, la criminalidad y otros problemas sociales que repercuten en el fenómeno delictivo.

El informe de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho en Quito ofrece recomendaciones que son válidas para la presente investigación y, al mismo tiempo, consolidan los fundamentos expuestos en el marco teórico. A continuación, se comentan las conclusiones y recomendaciones que, pueden realizarse en el plano cultural como medio de prevención y atención social, según las consideraciones expuestas precedentemente.

Con base en los hallazgos cualitativos y cuantitativos obtenidos de las encuestas aplicadas en El Quinche, las acciones fundamentales deben realizarse por Gobierno Autónomo Descentralizado de El Quinche y las Juntas Parroquiales. Entre las acciones fundamentales deben figurar las siguientes:

1.- Implementar Políticas Inclusivas y Equitativas: Es esencial asegurar el acceso equitativo a programas culturales mediante la asignación de fondos específicos para la construcción y mantenimiento de centros culturales. Esto promoverá la diversidad cultural y fortalecerá la identidad local.

2.- Mejora de Infraestructura Cultural: Invertir en la construcción y mejora de infraestructuras culturales, pues es fundamental para fomentar la participación comunitaria y la cohesión social, proporcionar un espacio adecuado para el desarrollo de programas culturales inclusivos.

3.- Fomento de Alianzas Interinstitucionales: Establecer colaboraciones entre instituciones gubernamentales, ONG's y el sector privado es fundamental para movilizar recursos y desarrollar programas culturales sostenibles, centrados en la educación cultural, la creatividad y el fortalecimiento de la identidad local.

El análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos demuestra la importancia de los centros culturales en la configuración del control social informal en El Quinche. Los datos de las encuestas subrayan la necesidad de una intervención multifacética que incluya la mejora continua de infraestructuras, políticas inclusivas y colaboraciones interinstitucionales. Estos esfuerzos combinados pueden contribuir significativamente a la seguridad y cohesión social en El Quinche, proporcionando un modelo replicable para otras comunidades semejantes.

2.10 Resumen de resultados sobre centros culturales en El Quinche

La parroquia El Quinche, ubicada en la provincia de Pichincha, Ecuador, con aproximadamente según último censo del 2022, 18 mil habitantes, es conocida por su rica herencia cultural y tradiciones arraigadas. Sin embargo, a pesar de esta riqueza cultural, en la parroquia existen pocos centros culturales dedicados a la promoción de las artes y la cultura local. Esta falta de espacios culturales puede tener un impacto en la vida cultural y en la preservación del patrimonio de la comunidad.

El Quinche se destaca por su religiosidad y festividades religiosas, como la celebración de la Virgen María. Estas festividades atraen a visitantes de diferentes partes de Ecuador y otros países, lo que destaca la importancia cultural de la parroquia. Sin embargo, la escasez de centros culturales puede limitar la capacidad de la comunidad para preservar y compartir su patrimonio cultural de manera sistemática y sostenible.

La escasez de centros culturales también puede tener un impacto en la formación de la identidad cultural de la comunidad. En tal sentido la poca cantidad de espacios dedicados a la promoción de la música, el arte, la danza y otras manifestaciones culturales puede dificultar la transmisión de estas tradiciones a las generaciones más jóvenes. Además, la ausencia de un espacio centralizado para la expresión cultural contemporánea puede limitar las oportunidades para que los artistas locales presenten su trabajo y contribuyan a la evolución de la cultura de la parroquia.

En comparación con otras áreas urbanas y rurales de Ecuador, la poca cantidad de centros culturales en El Quinche es notable. La inversión en infraestructura cultural podría no solo fortalecer la identidad cultural y el patrimonio de

la parroquia, sino también impulsar el turismo cultural y brindar oportunidades económicas a la comunidad local.

Para abordar esta escasez de centros culturales, es esencial considerar estrategias de desarrollo cultural que involucren a la comunidad y a las instituciones locales. Además, la colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales puede ser fundamental para asegurar recursos y apoyo para la creación de estos espacios culturales.

2.11 Aportes

Como aportes de la investigación resultan los siguientes:

Contribución teórica: Se proporciona un fundamento teórico nuevo acerca de la influencia de los centros culturales en el control social informal, abordando conceptos clave, dinámicas y manifestaciones de este fenómeno.

Aporte académico: La investigación se convierte en un recurso valioso para la enseñanza de disciplinas relacionadas con el control social y la sociología, sirviendo como material de referencia en programas académicos, especialmente en áreas vinculadas a las ciencias sociales.

Impacto social: La tesis contribuye al diseño y mejora de programas de intervención comunitaria al proporcionar información relevante sobre el papel de los centros culturales como medios de control social informal. Esto puede ser de utilidad para iniciativas que buscan fortalecer la cohesión social y fomentar prácticas positivas en comunidades específicas, como la Parroquia El Quinche.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTA

3.1 Principales resultados teóricos

En el presente epígrafe se exponen los principales resultados en referencia a los objetivos específicos planteados respecto a la Parroquia “El Quinche” y sus centros culturales.

3.1.1 Identificación de factores de influencia

La identificación detallada de estos factores proporciona una comprensión integral de cómo los centros culturales ejercen influencia en el control social informal, comprobándose la importancia que tendrían estos centros en la Parroquia El Quinche. Los resultados teóricos arrojan teorías que corroboran la necesidad de la relación entre la cultura y la comunidad para la prevención de los delitos. Estos primeros postulados son los siguientes:

✓ Participación comunitaria: Se verifica la forma en que la participación activa de la comunidad en los centros culturales influye en la construcción de redes sociales y en el fortalecimiento del tejido comunitario.

✓ Colaboración Institucional: Se comprueba que la colaboración entre los centros culturales y otras instituciones locales, es capaz de potenciar los esfuerzos de control social informal.

✓ Fortalecimiento de Identidad: Se comprueba el papel de los centros culturales en la promoción de la identidad comunitaria y la forma en que esta identidad contribuye a normas sociales compartidas.

✓ Impacto de comportamientos: Se verifica la importancia de la presencia y la forma positiva en que las actividades de los centros culturales influyen en los comportamientos de los miembros de la comunidad, especialmente en la prevención de conductas no deseadas.

✓ Configuración de Dinámicas Sociales: Se comprueba la forma en que los centros culturales contribuyen a la formación de dinámicas sociales locales, incluyendo la gestión de conflictos y la promoción de valores culturales.

3.1.2 Influencia de los centros culturales como medio de control social informal

Como resultado del análisis de la influencia de los centros culturales como medio de control social informal, se considera que la escasez de centros culturales en la Parroquia “El Quinche”, a pesar de la identidad y cultura religiosa de la zona. Se verifica además la insuficiencia de información disponible para los residentes. Esta carencia no solo limita el acceso a actividades culturales significativas, sino que también dificulta la creación de redes sociales y la transmisión de valores comunitarios. Este vacío institucional destaca la necesidad de desarrollar estrategias alternativas para fomentar la cohesión social y fortalecer el sentido de pertenencia y una mayor disciplina en la comunidad.

La falta de centros culturales en la Parroquia “El Quinche” representa una carencia significativa en términos de acceso a actividades que promuevan el enriquecimiento cultural y la cohesión social. La ausencia de estos espacios limita las oportunidades para que los residentes participen en eventos culturales, exposiciones, talleres y otras actividades que fomenten la expresión artística y el intercambio cultural. Además, la falta de información adecuada sobre las opciones culturales disponibles contribuye que la comunidad se desconecte de su patrimonio cultural, lo que puede afectar el sentido de pertenencia de sus pobladores, y la participación de los habitantes en actividades sociales, políticas y culturales.

En este contexto, es crucial implementar medidas para llenar este vacío, ya sea mediante la creación de nuevos espacios culturales, la promoción de actividades culturales en espacios públicos existentes o el desarrollo de programas de difusión cultural que lleguen a todos los sectores de la población. Estas acciones no solo pueden fortalecer el tejido social en la Parroquia “El Quinche”, sino también promover un mayor sentido de identidad y pertenencia entre sus habitantes. El sentido de unidad de una localidad es favorecedor en todos los sentidos, es decir, para la cultura, el comercio, la educación, para que se unan las fuerzas ciudadanas, en provecho de todos.

3.1.3 Participación comunitaria en actividades culturales

La participación comunitaria en actividades culturales se ve considerablemente afectada por la carencia de centros culturales en la Parroquia “El Quinche”. Esta falta de espacios dedicados a la cultura limita las oportunidades para que los miembros de

la comunidad se involucren en eventos y actividades que promuevan el enriquecimiento cultural y la cohesión social. La ausencia de estas instancias también obstaculiza la organización de iniciativas culturales lideradas por la comunidad, lo que repercute en una menor participación y compromiso de los residentes en la preservación y promoción de su patrimonio cultural.

Esta situación resalta la necesidad urgente de desarrollar alternativas que fomenten la participación activa de la comunidad en actividades culturales, ya sea mediante la creación de espacios culturales accesibles o la implementación de programas que promuevan la participación ciudadana en la planificación y organización de eventos culturales locales. Generalmente en "El Quinche" las personas se reúnen en las calles o salen por motivos económicos y religiosos, lo que si bien incide en la cultura e interrelaciona a sus habitantes y los hace contactar con otros que vienen a visitar la localidad o las iglesias, en realidad esto se produce de manera prácticamente espontánea.

Los individuos constituyen el componente elemental de cualquier sociedad, y como tales, desempeñan un papel destacado en la ejecución del control social informal. Cada persona, a lo largo de su vida, internaliza normas y valores, ya sea a través de la educación, la familia, la religión o los medios de comunicación. Estas normas se convierten en una parte intrínseca de su identidad y guían su comportamiento en la interacción social cotidiana.

Desde una perspectiva teórica, autores como Goffman citado por (Zalpa, 2020) han enfocado su atención en el concepto de la "presentación del yo" en la interacción social. El autor sostiene que las personas actúan de manera consciente o inconsciente para mantener una imagen social positiva, lo que implica el seguimiento de las normas y expectativas de la sociedad. En el contexto del control social informal, los individuos actúan como agentes al regular sus propias acciones para cumplir con estas expectativas y, al mismo tiempo, influenciar las acciones de otros a través de su comportamiento y ejemplo (Zalpa, 2020).

Además de los individuos, los grupos sociales y las comunidades son actores significativos en el proceso de control social informal. Los grupos sociales, ya sean familiares, laborales, religiosos o de otra índole, establecen sus propias normas y expectativas. Estas normas a menudo se convierten en un sistema de control que

afecta las interacciones y el comportamiento de los miembros del grupo. Por ejemplo, en una comunidad religiosa, las normas y valores religiosos pueden tener un fuerte impacto en el comportamiento de sus miembros y, en última instancia, contribuir al control social informal.

La sociología ha explorado en detalle cómo los grupos y las comunidades ejercen presión sobre sus miembros para cumplir con las normas establecidas. Autores como (Merton, 1968) han desarrollado la teoría de la "estructura de roles" para describir cómo los individuos desempeñan diferentes roles en la sociedad y cómo estos roles están vinculados a normas y expectativas específicas. Los grupos y las comunidades juegan un papel central en la definición de estos roles y en la promoción de comportamientos coherentes con ellos.

En el contexto de la parroquia El Quinche, los individuos, los grupos sociales y las comunidades están interconectados en un sistema de control social informal complejo. La familia, la educación, la religión y los medios de comunicación influyen en la formación de valores y normas, mientras que los grupos y las comunidades locales refuerzan estas normas y expectativas en la vida cotidiana. Comprender cómo estos actores interactúan en el proceso de control social informal es fundamental para analizar la dinámica social de El Quinche y proponer estrategias efectivas para promover la convivencia y la cohesión comunitaria.

En resumen, el control social informal no es un proceso aislado, sino un sistema complejo en el que los individuos, los grupos y las comunidades desempeñan roles cruciales. Cada uno de estos actores contribuye a la regulación de comportamientos y normas en la sociedad, ya sea a través de la internalización de valores, la influencia grupal o la definición de roles sociales. Comprender la dinámica entre estos actores es esencial para un análisis integral del control social informal en la parroquia El Quinche.

3.1.4 Impacto de las actividades culturales en la conformidad social

El impacto de las actividades culturales en la conformidad social se ve notablemente influenciado por la ausencia de centros culturales en la Parroquia "El Quinche". Esta carencia repercute en la limitada oferta de eventos y programas culturales accesibles para los residentes, lo que dificulta el acceso a experiencias culturales enriquecedoras que puedan fortalecer el sentido de identidad y pertenencia

a la comunidad. La falta de espacios para la expresión cultural también puede contribuir a la alienación social y al distanciamiento entre los miembros de la comunidad, al privarlos de oportunidades para interactuar y compartir experiencias culturales comunes. Por lo tanto, la escasez de actividades culturales disponibles en la parroquia puede impactar negativamente en la cohesión social y en la promoción de valores y normas que contribuyan a la conformidad social.

3.1.5 Rol de los centros culturales en la promoción de valores

El rol de los centros culturales en la promoción de valores y normas sociales es fundamental para el desarrollo humano y la cohesión comunitaria. Estos espacios no solo sirven como lugares de encuentro y expresión cultural, sino que también desempeñan un papel crucial en la transmisión y fortalecimiento de valores éticos y sociales. A través de diversas actividades como talleres, exposiciones, conciertos y charlas, los centros culturales tienen la capacidad de inculcar principios como el respeto, la diversidad, la solidaridad y la tolerancia entre los miembros de la sociedad.

Además, los centros culturales actúan como catalizadores del cambio social al proporcionar un ambiente propicio para el diálogo intercultural y la reflexión crítica. Estos espacios permiten que las comunidades exploren y celebren su diversidad cultural, promoviendo el entendimiento mutuo y la convivencia pacífica. Al ofrecer programas educativos y actividades interactivas, los centros culturales empoderan a los individuos para que se conviertan en agentes de cambio positivo en sus comunidades, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la equidad de género y la justicia social.

Sin embargo, la efectividad del rol de los centros culturales en la promoción de valores y normas sociales puede verse obstaculizada por la falta de acceso y recursos. La escasez de financiamiento, la falta de infraestructura adecuada y la ausencia de apoyo institucional pueden limitar el alcance y la calidad de las actividades culturales ofrecidas. Por lo tanto, es crucial que se reconozca la importancia de invertir en el desarrollo y fortalecimiento de estos espacios como herramientas clave para la construcción de sociedades más justas, inclusivas y resilientes.

3.1.6 Identificación de obstáculos y desafíos

La identificación de obstáculos y desafíos en la promoción de valores y normas sociales a través de los centros culturales es crucial para comprender las barreras que enfrenta este proceso. Uno de los principales obstáculos radica en la falta de recursos y financiamiento adecuados para sostener y ampliar las actividades culturales. La escasez de fondos limita la capacidad de los centros culturales para ofrecer programas de calidad y llegar a un público más amplio, lo que dificulta su impacto en la comunidad.

Además, la falta de apoyo institucional y reconocimiento gubernamental representa otro desafío significativo. Muchos centros culturales operan con poca o ninguna ayuda oficial, lo que los deja vulnerables a la falta de estabilidad y sostenibilidad a largo plazo. La falta de políticas culturales claras y la ausencia de programas de apoyo específicos dificultan el desarrollo y la expansión de estos espacios como agentes de cambio social.

Otro obstáculo importante es la falta de acceso equitativo a los centros culturales, especialmente en comunidades marginadas o rurales. La ubicación geográfica, la falta de transporte y la baja conciencia sobre la importancia de la participación en actividades culturales pueden limitar la inclusión de ciertos grupos de la sociedad. Superar estos obstáculos requiere un enfoque integral que involucre a múltiples actores, incluidos gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para garantizar que los centros culturales puedan cumplir su potencial como motores de cambio social y promotores de valores y normas sociales.

3.1.7 Barreras para el acceso equitativo a los programas culturales

La limitación en el acceso equitativo a los programas culturales se ve agravada por diversas barreras. La falta de instalaciones culturales apropiadas en la zona restringe notablemente la oferta de actividades y eventos culturales para los habitantes locales. Además, la escasez de recursos financieros y el apoyo institucional insuficiente complican aún más la organización de programas culturales inclusivos y variados. Estas limitaciones no solo dificultan que la comunidad disfrute de la cultura, sino que también pueden contribuir a una disparidad en el acceso a oportunidades culturales entre diferentes grupos sociales.

Por lo tanto, es esencial abordar estos obstáculos mediante la evaluación de las políticas y medidas que promuevan la equidad en el acceso a la cultura y que impulsan el desarrollo de instalaciones y programas culturales adecuados para las necesidades de “El Quinche” y su población. En ello es necesario detenerse en los recursos asignados, la existencia o asignación de un personal especializado para la atención de las actividades culturales, la promoción de la cultura en las escuelas, en las plazas o en la identificación de bibliotecas, museos, o centros de cultura.

En torno a las limitaciones en la eficacia del control social informal a través de los centros culturales son diversas y deben abordarse con atención. En primer lugar, la falta de recursos financieros y apoyo institucional adecuado obstaculiza la implementación de programas culturales efectivos que puedan influir positivamente en el comportamiento y las normas sociales de la comunidad. Esta limitación se ve exacerbada por la carencia de infraestructuras culturales adecuadas, lo que reduce significativamente la disponibilidad de actividades y eventos que puedan servir como medios de control social informal (Ninatanta Castillo, 2017).

Además, las diferencias socioeconómicas y culturales dentro de la comunidad pueden generar desafíos adicionales para el control social informal a través de los centros culturales. Por ejemplo, ciertos grupos marginados o desfavorecidos pueden enfrentar barreras adicionales para participar en las actividades culturales ofrecidas, lo que limita su impacto en la promoción de normas sociales compartidas. Además, las diferencias en las percepciones culturales y los valores individuales pueden influir en la efectividad de los mensajes transmitidos a través de los programas culturales, lo que dificulta la cohesión social y el consenso en torno a las normas comunitarias. (Mellado Neely, 2016)

3.2 Desarrollo de la propuesta criminológica

3.2.1 Denominación de la propuesta

Implementación y fomento de Centros Culturales Comunitarios en “El Quinche”. Fomentando la Participación y Promoviendo la Cohesión Social.

3.2.2 Fundamentación de la propuesta

La propuesta de implementar centros culturales en “El Quinche” surge como respuesta a la evidente carencia de espacios culturales adecuados en la comunidad. La investigación ha puesto de manifiesto la importancia de estos centros como

motores de desarrollo social, cultural y personal. La falta de acceso equitativo a actividades culturales limita el crecimiento integral de los habitantes y contribuye a la fragmentación social. Por lo tanto, la creación de centros culturales se presenta como una medida necesaria para fomentar la inclusión, el intercambio cultural y la cohesión comunitaria.

Los centros culturales no solo ofrecen oportunidades para la expresión artística y el aprendizaje, sino que también promueven valores y normas sociales, fortaleciendo así el tejido social. Además, su presencia puede catalizar el desarrollo económico y turístico de “El Quinche” al convertirse en puntos de encuentro y atracción para visitantes. La participación activa de la comunidad en el diseño, gestión y programación de estos espacios garantiza su pertinencia y sostenibilidad a largo plazo, asegurando que respondan a las necesidades y aspiraciones locales.

Los centros culturales desempeñan un papel significativo en la promoción de valores y derechos culturales en una comunidad. Su función principal es proporcionar un espacio físico y social donde los individuos pueden participar en actividades relacionadas con la cultura, el arte, la educación y la participación cívica. A través de estas actividades, los centros culturales buscan alcanzar una serie de objetivos fundamentales que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social en el seno de la comunidad.

De manera general los centros culturales cumplen una serie de funciones y tienen determinados objetivos, que se enfocan fundamentalmente en la promoción de valores y derechos culturales en una comunidad: (Chaves & Gorski, 2001) plantean que uno de los objetivos principales de los centros culturales es preservar y difundir la cultura local. Esto implica la documentación y conservación de tradiciones, prácticas culturales y patrimonio histórico que son fundamentales para la identidad de una comunidad. Al hacerlo, los centros culturales ayudan a transmitir valores culturales a las generaciones futuras

Los centros culturales también tienen como objetivo fomentar la creatividad y las expresiones artísticas entre los miembros de la comunidad. Esto puede incluir clases de arte, música, danza y teatro, así como exposiciones y presentaciones. A través de estas actividades, se promueve el valor de la creatividad y la apreciación de las diversas formas de arte (Chaves & Gorski, 2001). Además, dichos centros ofrecen

oportunidades de educación cultural que van más allá del ámbito académico. Proporcionan conocimientos sobre la historia, las tradiciones y la diversidad cultural, lo que contribuye a la formación de ciudadanos culturalmente conscientes y respetuosos.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana los centros culturales pueden servir como espacios donde se promueve la participación cívica y la ciudadanía activa. En tal sentido estos centros organizan eventos y actividades que fomentan el diálogo, la discusión y la colaboración en temas de interés común. Esto puede incluir debates sobre cuestiones culturales y sociales, así como proyectos comunitarios (Johnson & Johnson, 2015).

Los centros culturales a menudo promueven, celebran y resaltan la diversidad cultural. Esto contribuye a la promoción de valores como la tolerancia, el respeto mutuo y la comprensión intercultural, fundamental en una sociedad multicultural como es el Ecuador. Los individuos tienen la oportunidad de aprender sobre diferentes culturas y perspectivas, lo que puede reducir los prejuicios y estereotipos (Miller, 2010).

En cuanto a la defensa de los derechos culturales, los centros culturales también pueden desempeñar un papel importante. Esto implica abogar por el acceso igualitario a la cultura, la protección del patrimonio cultural y la promoción de la diversidad cultural en todas las esferas de la sociedad (Miller, 2010).

Los centros culturales juegan un papel fundamental en la promoción del acceso equitativo a la cultura al ofrecer programas culturales inclusivos. Según la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005) los centros culturales deben ofrecer una variedad de programas culturales y actividades que sean inclusivos y accesibles para todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad o situación socioeconómica.

En cuanto al fomento de la diversidad cultural, los centros culturales deben promover y celebrar la diversidad cultural, reconociendo y valorando las diferentes tradiciones culturales presentes en la comunidad. Esto contribuye a la creación de un entorno culturalmente enriquecedor y enriquecedor (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

Por otra parte, los centros culturales pueden implementar políticas de precios asequibles o incluso ofrecer programas gratuitos, lo que contribuye a eliminar barreras financieras para garantizar el acceso equitativo, los centros culturales. Esto ayuda a superar las barreras económicas que podrían impedir que algunas personas participen en actividades culturales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

Los centros culturales también pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la alfabetización cultural al ofrecer oportunidades educativas que ayuden a las personas a comprender y apreciar diversas formas de cultura y arte y colaborar en el desarrollo de comunidades que han sido históricamente marginadas, garantizando que se extienda el acceso equitativo se extienda a todas las comunidades, incorporando a estas comunidades a la vida cultural del país (García Canclini, 2005).

En tal sentido es importante recalcar que el acceso equitativo a la cultura es esencial para garantizar la participación activa de todos los individuos en la vida cultural de su comunidad y para preservar la diversidad cultural como un activo fundamental de la humanidad en general.

La participación en la vida cultural es un aspecto fundamental de la experiencia humana y tiene un impacto significativo en el bienestar individual y colectivo. Participar activamente en actividades culturales y artísticas enriquece la vida de las personas y contribuye al desarrollo de sociedades más vibrantes y cohesionadas, además de que contribuye a preservar la identidad cultural de los pueblos.

Según el psicólogo del desarrollo (Erikson, 1978), la participación en actividades culturales y artísticas desempeña un papel crucial en la etapa de "identidad versus confusión de roles" en la vida de un individuo. Durante la adolescencia y la adultez temprana, las personas exploran su identidad y buscan un sentido de pertenencia a la sociedad. La participación en actividades culturales, como la música, el teatro, la danza o las artes visuales, permite a las personas expresarse, conectarse con otros y desarrollar una identidad sólida.

Además, la participación en la vida cultural tiene beneficios comprobados para la salud mental y emocional. Varios estudios han demostrado que la participación en actividades culturales está asociada con una mayor satisfacción con la vida y una

menor probabilidad de experimentar síntomas de depresión. Esto subraya la importancia de promover el acceso a la cultura como parte de la salud pública y el bienestar social.

Desde una perspectiva sociológica, la participación en actividades culturales también fomenta la cohesión social y la comprensión intercultural. Al participar en eventos culturales, las personas tienen la oportunidad de aprender sobre las tradiciones y perspectivas de otros grupos culturales, lo que contribuye a la tolerancia y al enriquecimiento mutuo.

En el contexto de los centros culturales, su función es facilitar y promover esta participación activa en la vida cultural. Estos sitios proporcionan un espacio donde las personas pueden reunirse, aprender y celebrar sus propias tradiciones y las de los demás. Al hacerlo, contribuyen a la construcción de sociedades más inclusivas y diversificadas en sentido general, lo que es de suma importancia para el mantenimiento de la paz social.

3.2.3 Fundamentos sobre mejora de infraestructura y recursos de los centros culturales

La importancia de mejorar la infraestructura y los recursos de los centros culturales radica en su potencial para promover el desarrollo local y la cohesión social. Estos espacios no solo sirven como lugares de encuentro y expresión cultural, sino que también contribuyen al bienestar económico y social de la comunidad al generar oportunidades de empleo, fomentar el turismo cultural y fortalecer la identidad local. en la zona de El Quinche, esta confluencia es perfectamente apreciable mediante la visita y observación de lugar. De esta forma el centro de El Quinche, su parque y su iglesia, de hecho y, de forma espontánea, es ya un centro cultural, donde se desarrolla el comercio, la cultura, la religión, entre otros elementos de control social formal.

Sin embargo, las limitaciones en la infraestructura y los recursos disponibles pueden obstaculizar el pleno aprovechamiento de los beneficios que ofrecen los centros culturales. La falta de inversión en estos espacios no solo limita el acceso equitativo a la cultura, sino que también puede contribuir a la exclusión social y acentuar las desigualdades existentes en la comunidad. Por lo tanto, mejorar la infraestructura y los recursos de los centros culturales se presenta como una medida clave para promover la equidad y el desarrollo integral de la sociedad. Por último, el

derecho a la cultura como derecho humano implica que el desarrollo cultural no se encuadre en una pequeña zona de la comunidad, sino que llegue a todos y se propague por todas las instituciones, y espacios públicos.

3.2.3.1 Impulso de políticas inclusivas y de participación ciudadana

El impulso de políticas inclusivas y de participación ciudadana en el ámbito cultural se fundamenta en la idea de que la cultura es un derecho fundamental de todas las personas y que su acceso y disfrute deben ser garantizados de manera equitativa. El principio de igualdad de todas las personas implica que el derecho humano a cultura pertenece a todos, es universal y no interesa las condiciones de vida de ninguna persona, ni el sexo, ni la raza, ni el origen, ni ningún otro aspecto para privarlo de la posibilidad de superarse culturalmente. Promover la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural de la comunidad no solo fortalece el sentido de pertenencia y cohesión social, sino también enriquece la diversidad cultural y contribuye al desarrollo integral de la sociedad.

La implementación de políticas inclusivas y de participación ciudadana en el ámbito cultural requiere el diseño e implementación de estrategias que fomenten la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Estas políticas deben estar orientadas a promover la accesibilidad física y económica a los espacios culturales, así como a facilitar la participación activa de los ciudadanos en la planificación, gestión y evaluación de las actividades culturales (Rodríguez y otros, 2018)

Asimismo, es fundamental que las políticas culturales sean sensibles a las necesidades y diversidad de la población, garantizando la representación y visibilización de las distintas expresiones culturales y grupos sociales. La promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso y participación en la cultura contribuye a construir sociedades más justas, democráticas e inclusivas, donde todas las personas puedan ejercer su derecho a la cultura plenamente (Sánchez Salinas, 2020).

La promoción de políticas inclusivas y de participación ciudadana en el ámbito cultural es esencial para construir comunidades más cohesionadas y diversas. Al impulsar el acceso equitativo a la cultura y fomentar la participación activa de todos los ciudadanos, se fortalece el tejido social y se enriquece el patrimonio cultural de

una sociedad. Es importante reconocer que la cultura es un derecho humano fundamental y que su disfrute no debe estar limitado por barreras económicas, sociales o físicas. Como sociedad, debemos trabajar en conjunto para garantizar que todos tengan la oportunidad de acceder y contribuir a la vida cultural de sus comunidades.

3.2.3.2 Colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas

La colaboración interinstitucional y las alianzas estratégicas son fundamentales para fortalecer el desarrollo cultural y social de una comunidad. Estas iniciativas permiten aprovechar los recursos y capacidades de diferentes organizaciones para lograr objetivos comunes en el ámbito cultural. La colaboración entre instituciones culturales y la sociedad en general puede potenciar la diversidad y la creatividad, así como ampliar el alcance de las actividades culturales. Además, las alianzas estratégicas facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo un enfoque integral y sostenible para el desarrollo cultural.

La colaboración interinstitucional y las alianzas estratégicas representan pilares fundamentales para el fortalecimiento cultural y social de una comunidad. Estas iniciativas no solo permiten optimizar los recursos disponibles, sino que también fomentan la sinergia entre diferentes actores culturales y sociales, promoviendo así un enfoque integral y sostenible para el desarrollo. Desde mi perspectiva, estas prácticas colaborativas son esenciales para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el ámbito cultural, impulsando la creatividad, la diversidad y la participación activa de la comunidad en la construcción de su identidad cultural.

3.2.4 Contextualización de la propuesta

Para contextualizar la propuesta en el ámbito ecuatoriano, se pueden aplicar varios artículos de la Constitución del Ecuador que respaldan la promoción y protección de la cultura y la participación ciudadana. Por ejemplo, el artículo 66 de la Constitución establece que “la cultura es un derecho de las personas y de los pueblos” y que el Estado “reconocerá y protegerá la diversidad de expresiones culturales, como fundamento de la plurinacionalidad”. Asimismo, el artículo 67, garantiza el derecho a la participación ciudadana en la vida cultural y establece que el Estado promoverá y fomentará la creación y desarrollo de las artes y la cultura en todas sus manifestaciones (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

En cuanto al aporte del Estado a este cambio, se pueden considerar varias acciones. El Estado ecuatoriano puede fortalecer la infraestructura cultural mediante la asignación de recursos para la construcción y equipamiento de centros culturales en zonas como “El Quinche”. Además, puede impulsar políticas inclusivas y de participación ciudadana que promuevan la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad en general, tal como se plantea en la propuesta. Esto incluye la creación de programas de financiamiento y capacitación para el desarrollo cultural comunitario y el fomento de alianzas estratégicas entre el sector público, privado y la sociedad civil para potenciar el impacto de las actividades culturales.

En el contexto ecuatoriano, estas medidas encuentran respaldo legal en la Constitución del Ecuador, específicamente en los artículos mencionados, así como en otras disposiciones relacionadas con la participación ciudadana, la protección de la cultura y el desarrollo comunitario. Además, el Estado puede apoyar estas iniciativas a través de políticas públicas, programas de financiamiento y colaboración con organismos internacionales y actores locales. Esto contribuiría no solo al fortalecimiento del tejido cultural y social, sino también al desarrollo integral de las comunidades, promoviendo la inclusión, la identidad y el bienestar de la población.

3.2.5 Objetivo general de la propuesta

El objetivo general de nuestra propuesta es promover el desarrollo cultural y el fortalecimiento del tejido social en la Parroquia El Quinche a través de la creación y fortalecimiento de centros culturales como medios de control social informal.

3.2.6 Objetivos específicos de la propuesta

Identificar las necesidades culturales y sociales de la comunidad de “El Quinche” mediante un diagnóstico participativo que involucre a los diferentes actores locales.

Diseñar e implementar un plan de acción para la construcción y equipamiento de centros culturales en la Parroquia “El Quinche”, considerando las necesidades y preferencias de la comunidad.

Promover la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional en la gestión y operación de los centros culturales, involucrando a instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad en general.

Desarrollar programas y actividades culturales inclusivas y diversificadas en los centros culturales, dirigidas a todos los segmentos de la población de “El Quinche”, con el fin de fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y cohesión social.

Evaluar periódicamente el impacto de los centros culturales en el desarrollo cultural y social de la Parroquia “El Quinche”, mediante indicadores de seguimiento y monitoreo participativo que permitan retroalimentar y ajustar las acciones según sea necesario.

3.2.7 Responsables y beneficiarios

3.2.7.1 Responsables o autoridades a cargo de la propuesta

Como responsables de guiar estos programas pueden elaborarse distintas propuestas tales como:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD): Los GAD, a nivel provincial, cantonal y parroquial, también tienen competencias para implementar estos mecanismos como parte de las políticas públicas que se desarrollan para responder a las necesidades específicas de sus comunidades.
- Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales (ONG): A menudo, la sociedad civil y las ONG desempeñan un papel importante en la formulación y adopción de actividades y programas de este tipo como parte de políticas públicas que promueven la cultura, así se moviliza a la opinión pública y se proporciona información y análisis sobre cuestiones de interés público además de proveer recursos materiales y financieros que sirven de apoyo a las actividades.

De tal modo, que, en sentido general, en principio se piensa que en “El Quinche” puede liderar algunas fundaciones legalmente constituidas y de otra parte, no se puede descartar la posibilidad que la UMET, que ha participado en el Quiche con esta finalidad pueda intervenir como ente responsable en actividades de prevención de las infracciones penal, desarrollo cultural, participación a través de la trabajadora social, entre otras variantes que se pueden adoptar a partir de la necesidad de la Universidad de vincularse con la sociedad.

3.2.7.2 Beneficiarios y participantes

El control social informal se manifiesta a través de una multiplicidad de actores que desempeñan roles fundamentales en la regulación de comportamientos y normas

en una sociedad. Estos actores pueden ser individuos, grupos sociales o comunidades enteras, cada uno contribuyendo de manera única a la conformación de un entorno social armonioso y al cumplimiento de las normas no escritas que rigen la vida en sociedad.

Los beneficiarios directos de esta propuesta serían los habitantes de la Parroquia “El Quinche”, incluyendo niños, jóvenes, adultos y personas mayores de todas las clases sociales y grupos étnicos. Además, las instituciones educativas, organizaciones comunitarias, artistas locales y grupos culturales también se verían beneficiados al tener acceso a espacios y recursos culturales adecuados. Indirectamente, toda la comunidad ecuatoriana se beneficiaría al promoverse la cohesión social y el enriquecimiento cultural en la región. A su vez la Universidad Metropolitana del Ecuador, pues dicha propuesta puede ser aplicada en cualquiera de sus proyectos, al mismo tiempo, puede tomar experimentalmente a la Parroquia de “El Quinche” y luego implementarse en otras localidades.

Cuando se hace referencia a participantes se están mencionando a los destinatarios y beneficiados en general, dentro de los cuales ocupan un lugar fundamental las personas residentes en el Quinche. Ellos serían beneficiados tanto de forma individual como colectiva, es decir por grupos de personas, comunidad y como una parte de la sociedad ecuatoriana. Pero también serían beneficiarios los visitantes de “El Quinche”, turistas, comerciantes, que vienen de otros territorios, es decir, sería muy oportuno implementar estos programas en un lugar como este porque es un lugar generalmente concurrido.

3.2.8 Adopción de modelo comunitario para desarrollo cultural

La propuesta de un modelo comunitario para el desarrollo cultural en la Parroquia “El Quinche” se fundamenta en la idea de fortalecer el tejido social y promover la participación activa de la comunidad en la construcción y gestión de espacios culturales. Siguiendo la perspectiva de autores como (Casacuberta, 2024) quien destaca la importancia de las alianzas estratégicas para el desarrollo cultural en América Latina, se propone establecer una red de colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para impulsar iniciativas culturales inclusivas y sostenibles.

Esta propuesta se alinea con la necesidad identificada de fomentar la participación comunitaria en actividades culturales, sobre la colaboración base de colaboración interinstitucional en el sector cultural. Se busca empoderar a la comunidad para que sea protagonista en la creación y gestión de espacios culturales, permitiendo así una mayor diversidad de expresiones y la preservación del patrimonio cultural local. El modelo comunitario propuesto también contempla la mejora de la infraestructura y los recursos de los centros culturales, para el fomento de la cultura y el arte. Se pretende dotar a la comunidad de espacios adecuados para la realización de actividades culturales y el acceso a recursos como bibliotecas, salas de exposiciones y áreas para presentaciones artísticas.

Además, se enfatiza la importancia de promover políticas inclusivas y de participación ciudadana en el ámbito cultural, como parte de un enfoque integral de desarrollo comunitario. Esta perspectiva se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad cultural y la necesidad de garantizar el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, tal como sugieren diversos artículos de la Constitución ecuatoriana (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Dicha propuesta constituye un modelo comunitario para el desarrollo cultural en la Parroquia “El Quinche” que busca promover la participación activa de la comunidad en la construcción y gestión de espacios culturales, fortaleciendo así el sentido de identidad y pertenencia, y contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad. Un modelo de cultura comunitaria constituye en medio efectivo de prevención social porque se está ante un medio de control social informal muy efectivo para mantener a los adolescentes y jóvenes ocupados en actividades sanas.

3.2.9 Factibilidad de la Propuesta

La propuesta de implementar y fomentar Centros Culturales Comunitarios en “El Quinche” es viable y realizable en la práctica por varias razones fundamentadas en la investigación y el contexto local. Dentro de los aspectos que sustentan su factibilidad se encuentran los siguientes:

Sustento Legal y Político: La Constitución del Ecuador reconoce la cultura como un derecho fundamental, garantizando la participación ciudadana y la diversidad cultural (Artículos 66 y 67) (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008). Este

marco legal proporciona un respaldo sólido para la implementación de centros culturales, asegurando apoyo institucional y normativo.

Necesidad y Demanda Comunitaria: La investigación demuestra una clara carencia de espacios culturales en “El Quinche”, subrayando la demanda comunitaria por actividades culturales que promuevan la cohesión social y el desarrollo integral. La participación activa de la comunidad en las encuestas y su interés en actividades culturales refuerzan la pertinencia y urgencia de esta propuesta.

Impacto Económico y Social: La creación y mejora de centros culturales contribuirán significativamente al desarrollo económico y social de la región. Estos espacios no solo ofrecerán oportunidades para la expresión artística y el aprendizaje, sino que también promoverán el turismo cultural, generarán empleo y fortalecerán la identidad local.

Colaboración Interinstitucional: La propuesta se basa en la colaboración entre instituciones gubernamentales, ONG´s, y el sector privado. Esta alianza estratégica es crucial para movilizar recursos, desarrollar programas culturales sostenibles y asegurar la accesibilidad para toda la comunidad. La cooperación interinstitucional permitirá compartir conocimientos y experiencias, optimizando el uso de recursos y potenciando el impacto de las iniciativas culturales.

Sostenibilidad y Gestión Comunitaria: La participación activa de la comunidad en el diseño, gestión y programación de los centros culturales garantiza su pertinencia y sostenibilidad a largo plazo. Involucrar a la comunidad en todas las etapas del proyecto asegura que los espacios culturales respondan a sus necesidades y aspiraciones, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva.

Capacitación y Financiamiento: El Estado y otras entidades pueden impulsar programas de financiamiento y capacitación para artistas y organizaciones culturales locales. Esto no solo apoyará el desarrollo de talentos locales, sino que también garantizará la diversidad cultural y la continuidad de las actividades en los centros culturales.

En conclusión, la propuesta de Centros Culturales Comunitarios en “El Quinche” es factible y realizable, respaldada por un marco legal adecuado, demanda comunitaria, y su misma planificación territorial lo requiere, dado que tiene impacto

positivo en el desarrollo socioeconómico, colaboración interinstitucional, y una estrategia de gestión sostenible y participativa.

3.3 Metodología a seguir en la propuesta

La metodología a aplicarse en la presente propuesta se compone de tres pasos fundamentales.

3.3.1 Diagnóstico participativo

Se llevará a cabo un proceso de diagnóstico participativo que involucre a diversos actores de la comunidad, incluyendo representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias y ciudadanos en general. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades, recursos y potencialidades culturales de la Parroquia “El Quinche” así como las barreras y desafíos existentes para el desarrollo de actividades culturales inclusivas y sostenibles.

3.3.2 Diseño colaborativo

Con base en los resultados del diagnóstico participativo, se procederá a diseñar de manera colaborativa un plan estratégico para el desarrollo cultural de la parroquia. Este plan contemplará la creación de espacios culturales adecuados, la implementación de programas y actividades culturales inclusivas, y la promoción de la participación ciudadana en la gestión cultural. Se establecerán mecanismos de coordinación y comunicación entre las diferentes instituciones y actores involucrados en la ejecución de la propuesta.

3.3.3 Implementación y seguimiento

Una vez diseñado el plan estratégico, se procederá a su implementación de manera gradual y participativa. Se llevarán a cabo acciones concretas para mejorar la infraestructura cultural, organizar eventos y actividades culturales, y fortalecer las capacidades de la comunidad en la gestión cultural. Se establecerán indicadores de seguimiento y evaluación para monitorear el avance de la propuesta y realizar ajustes según sea necesario.

3.3.4 Procedimiento y recursos

Para llevar a cabo la implementación de la propuesta, se establecerá un procedimiento que incluya las siguientes etapas:

Identificación de recursos: Se realizará un inventario de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para la ejecución de la propuesta. Esto incluirá la identificación de posibles financiamientos, espacios disponibles para actividades culturales, y personas u organizaciones dispuestas a colaborar en el proyecto.

Planificación detallada: Se elaborará un plan detallado que incluya la secuencia de actividades a realizar, los responsables de cada tarea, los plazos de ejecución y los recursos necesarios para cada etapa del proyecto.

Movilización de recursos: Se procederá a movilizar los recursos necesarios para la ejecución de la propuesta, ya sea a través de la búsqueda de financiamiento externo, la donación de materiales por parte de empresas u organizaciones, o la colaboración voluntaria de la comunidad.

Ejecución de actividades: Se llevarán a cabo las actividades planificadas de acuerdo al cronograma establecido, asegurando la participación activa de la comunidad en cada una de ellas.

Monitoreo y evaluación: Se establecerán mecanismos de monitoreo y evaluación para seguir de cerca el desarrollo del proyecto y realizar ajustes según sea necesario. Esto incluirá la recopilación de datos sobre el impacto de las actividades culturales en la comunidad, así como la retroalimentación de los participantes.

En cuanto a los recursos necesarios para la implementación de la propuesta, se requerirá de:

Recursos financieros: Para cubrir los gastos asociados a la infraestructura cultural, la organización de eventos y actividades, así como los honorarios de posibles colaboradores externos.

Recursos humanos: Se necesitará de personal capacitado en gestión cultural, así como voluntarios de la comunidad dispuestos a participar en la ejecución de las actividades.

Recursos materiales: Incluyendo equipos de sonido, mobiliario, material didáctico, entre otros, necesarios para la realización de eventos y actividades culturales.

La movilización de estos recursos se llevará a cabo a través de la colaboración de diferentes actores, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y la propia comunidad.

3.3.5 Proceso de emisión, coordinación y publicación de la propuesta

Luego de haber sido elaborada la propuesta criminológica denominada "Implementación y fomento de Centros Culturales Comunitarios en "El Quinche", con sus objetivos definidos, su justificación, fundamentos acerca de su necesidad para la prevención y el control social en la Parroquia de El Quinche, descrita la metodología para su implementación e identificadas las autoridades a cargo, se consultaría a través del proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho de la UMET, con el gobierno de la localidad, y se contactaría con las personas que indique el GAD parroquial para la valoración y aprobación de la propuesta, a cuyo efecto se puede manifestar la disponibilidad de la UMET para apoyar este proyecto.

El Quinche es una comunidad, con la cual la Universidad Metropolitana en su carrera de Derecho ha colaborado durante más de cinco años y es factible coordinar las actividades mediante convenios de colaboración que serían renovados. De otra parte, podría ser viable mediante la presentación formal al GAD del Quinche, mediante los protocolos que estén implementados para la presentación de las propuesta y proyectos en la localidad y se consultaría previamente por cualquier vía electrónica la posibilidad de coordinar el encuentro.

La posibilidad de la presentación formal ante al GAD de El quinche de la propuesta ofrecería la posibilidad de explicar con más detalles los beneficios de la propuesta y los impactos que esta puede tener para la prevención del delito y el control social informal, lo cual es pertinente a través de los proyectos de vinculación con la sociedad. Al mismo tiempo, la Universidad tendría la oportunidad de informar a los miembros de la comunidad la importancia que tienen la cultura y la educación para el futuro de la sociedad ecuatoriana.

3.3.6 Programas culturales a desarrollar

3.3.6.1 Desarrollo de programas culturales inclusivos

Se diseñarán programas culturales que abarquen una amplia gama de intereses y necesidades de la comunidad, promoviendo la participación de personas de todas las edades y grupos sociales. La cultura es un fenómeno universal y un

derecho humano, por lo que su promoción debe concebirse a favor de todos los grupos y teniendo en cuenta todos los intereses culturales. A unas personas les gusta la danza, a otras la pintura, a otras las artes manuales, la música, entre otros, es decir, los programas pueden ser tan diversos como áreas culturales se puedan identificar, sin embargo, existen propuestas que son inherentes a cualquier localidad y otras que son específicas de una zona.

El Quinche es un territorio con numerosas ventajas, posee una excelente ubicación geográfica, con un clima agradable, una población diversa donde confluyen personas de diverso origen, con una afluencia turística, con una red de comercio bastante consolidada. Se encuentra ubicado “El Quinche” cerca de la capital de la República de Ecuador, posee una de las iglesias más famosas del mundo, las personas poseen una cultura de humildad y solidaridad, tienen potencialmente la capacidad de apoyar los procesos que se convoquen por los gobiernos. En esta zona ha trabajado la Universidad Metropolitana (UMET) por varios años y los pobladores han apoyado a la UMET.

En la Parroquia “El Quinche” existe un población urbana y otra rural, lo cual favorece los intercambios culturales, existe población indígena, particular que le ofrece relevancia a la cultura nacional, pues los miembros de los pueblos, comunidades y nacionalidades poseen un sentido de pertenencia y comparten, con mucha disposición, su cultura, su identidad y los valores que han guiado por siglos sus formas de vida, sus tradiciones y costumbres, las cuales han sido respetadas por la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Existen manifestaciones culturales que pueden ser generalizadas a todo el Ecuador, por ejemplo, la música, que le interesa a casi a todas las personas o, la literatura, porque todos los seres humanos deberían desarrollar hábitos de lectura y disfrutarlo como parte de la cultura comunitaria. La lectura puede ser desarrollada en pequeños espacios o dentro de cada institución, crear un círculo de interés por la literatura, tanto en zonas urbanas como rurales y sobre todo en localidades donde podrían integrarse territorialmente personas procedentes de distintas zonas o de identidades culturales diferentes.

Dentro de los programas que podrían desarrollar los centros culturales en “El Quinche” podrían encontrarse los siguientes:

3.3.6.2 Programa de fortalecimiento de la identidad cultural local

A través de este se podrán impulsar actividades que rescaten y promuevan las manifestaciones culturales propias de la región, fomentando el orgullo y la valoración de la identidad local.

3.3.6.3 Promoción del arte y la creatividad

Este programa brindaría espacio y apoyo para el desarrollo de expresiones artísticas y creativas de la comunidad, mediante talleres, exposiciones, concursos y otras actividades que estimulen la creatividad y el talento local. Según manifiesta (Mitxelena Lakarra, 2015, pág. 144): “Una ciudad creativa es una ciudad construida con la gente, desde la participación y desde una Administración facilitadora de espacios para la creatividad”.

3.3.6.4 Educación cultural y formación ciudadana

Este programa se llevaría a cabo iniciativas de educación cultural que fomenten el conocimiento y la apreciación de la cultura local y universal, así como la formación de ciudadanos críticos y participativos. Las actividades en este programa aprovecharían la cultura de “El Quinche” con sus particularidades, de acuerdo a la formación y educación que ha recibido cada persona, es decir, con sus expresiones culturales propias, lo cual les ha permitido expandir su cultura, sus artes, su patrimonio y las industrias culturales y las industrias creativas.

No se puede negar que este es un poblado con gran espíritu emprendedor, en el que existen varios comercios alrededor del centro de la ciudad, es una localidad que cuenta con personas con capacidades para el cambio y con fuerte sentido de pertenencia. Promover la educación desde el punto de vista cultural y formar a los ciudadanos para el ejercicio adecuado de la política, del emprendimiento o de comprender los procesos sociales no debe tornarse tan difícil, solo que es necesario establecer el pan y desarrollarlo.

3.3.6.5 Generación de espacios de encuentro y convivencia

En este programa se crearían espacios físicos y virtuales que propicien el encuentro y la interacción entre los miembros de la comunidad, promoviendo la

cohesión social y el intercambio cultural. Estos estos espacios se permitiría abordar diversos aspectos del desarrollo cultural comunitario, contribuyendo a fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Los espacios de encuentro en la zona de “El Quinche” pueden establecerse en distintos lugares, pues por su naturaleza y por encontrarse la iglesia ubicada en un lugar estratégico para la concurrencia de personas, se reúnen en este sitio personas nacionales y extranjeras, fundamentalmente turistas con los que interactúa la población de “El Quinche” de manera sistemática, lo que puede generar un ambiente de cultura plural si son bien encaminadas las acciones comunitarias.

La moda, el desfile, la artesanía, la danza , el performance, el diseño , los rezos, todo esto que sucede en “El Quinche” en la actualidad ya son espacios culturales que han surgido casi de manera espontánea, de manera que , cuando se trate de un actividad planificada, concebido desde lo institucional o social , siempre que se cuente con las personas residentes en el lugar , sería todo un éxito este ambiente recreativo y sano , lo cual incide innegablemente en la formación adecuada de las personas y en la prevención social de las infracciones penales.

3.3.6.6 Programa de literatura escrita y oral

A través de este programa se uniría lo útil y lo agradable porque con la lectura y la escritura se complementa la formación escolar pero también los niños, niñas, adolescentes y personas de cualquier edad se instruyen, aprenden, debaten y se colocan en mejores condiciones para comportarse ante la vida. Los programas de literatura que podrían funcionar en distintos espacios, fortalecerían el conocimiento de la historia de “El Quinche” lo cual fortalece la identidad nacional y local.

La escritura contribuiría a promover el sentimiento de identidad con la cultura local, permitiría la formación y divulgación de la cultura local y de sus valores. De otra parte, en la localidad se podrían presentar importantes proyectos de investigación sobre las potencialidades de “El Quinche” para su desarrollo y progreso social y para disminuir determinados fenómenos como la violencia y el microtráfico, el cual se ha evidenciado que existe a partir de otros trabajos científicos, como el desarrollado por Ana Yépez (2021) en la propia Universidad Metropolitana.

3.3.6.7 Programa de música y artes escénicas

Este es un programa fundamental para incorporar a las personas la alegría que ofrece la música, el teatro, fuente de felicidad y buen vivir. Este tipo de programa en cualquier parte del Ecuador, es significativo porque, la contribución de la cultura indígena favorece mucho el desarrollo cultural de la nación y es apoyado por casi todas las personas a partir de su combinación con una vestimenta muy colorida y atractiva. La música, el baile, el teatro en la localidad de El Quinche se presenta como una oportunidad excepcional para elaborar un plan de actividades efectivo y canalizador de las energías de los jóvenes y adolescentes.

En realidad, la diversidad de programas culturales y actividades que se pueden promover en “El Quinche” es diversa, amplia, a partir de todo este componente geográfico, histórico, cultural y patrimonial que ya forma parte de la parroquia. Quiere decir que, los programas pueden incluir actividades de arquitectura, escultura, talleres gráficos, imprenta, pirograbado, entre otros

CONCLUSIONES

El rol de la cultura como medio de control social informal se encuentra avalado por la doctrina criminológica junto con otros mecanismos de control informal como la educación, la religión, la familia, la presión social de los grupos, entre otros que influyen en la formación de las personas como seres sociales. Todos estos medios son los que hacen que las personas se abstengan de cometer delitos o contravenciones, sin embargo, todavía falta mucho por alcanzar en las comunidades para que la cultura sea utilizada conscientemente y de manera efectiva como un medio para que la juventud y la adolescencia se concentre en el desarrollo de las artes, la pintura, la arquitectura, en la literatura, en la escritura de libros, en el teatro, la danza, la escultura, todos los que constituirían a una forma sana de desarrollarse.

Los centros culturales en la parroquia de “El Quinche” que, de hecho, son medios de control social informal, se han fomentado más por el interés comercial y la vocación religiosa que por la conciencia misma de medio de control social y, a pesar de que en puntos clave alrededor de la iglesia de “El Quinche” se manifiesta bastante un ambiente de identidad cultural con lo cual se contribuye a la cohesión social, al desarrollo de habilidades y conocimientos y a la prevención del delito, todavía hay que seguir trabajando en la comunidad en soluciones jurídicas y políticas que permitan asegurar el acceso equitativo a la cultura y extender planes y programas a zonas más rurales.

Desde la perspectiva teórico jurídica, existe una relación indiscutible entre el desarrollo de los centros culturales y el control social informal, conceptos que derivan de la teoría criminológica pero que pueden verificarse en la práctica a través de la investigación realizada en el contexto de la Parroquia de “El Quinche” donde se verifica que existe una conexión entre los centros culturales y la promoción de valores y normas de conducta en la comunidad. Los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad desarrollados por la carrera de Derecho permitieron la observación directa y la evaluación de las manifestaciones culturales, sociales y comerciales en la zona.

El estudio sobre los centros culturales como medios de control social informal en la parroquia “El Quinche” destaca la importancia de estos espacios en la configuración de la identidad y cohesión social de la comunidad. Al analizar la participación comunitaria, el impacto de las actividades culturales y los obstáculos para el acceso equitativo, se evidencia la necesidad de fortalecer la cultura como instrumento para el desarrollo humano integral y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Se ha identificado la necesidad de implementar medidas y políticas que garanticen el acceso equitativo a la cultura y promuevan la participación activa de todos los sectores de la población. La propuesta de un modelo comunitario para el desarrollo cultural, basado en la inclusión, el fortalecimiento de la identidad local, la promoción del arte y la creatividad, la educación cultural y la generación de espacios de convivencia, se presenta como una alternativa viable para potenciar los centros culturales como agentes de cambio social en “El Quinche”.

La propuesta criminológica de trabajo comunitario en el Quinche, incluye actividades y distintos planes de desarrollo cultural que pueden ser aplicados en localidades ubicadas en un lugar determinado o puede ser extendido a zonas rurales o aplicado como círculos de interés o con cualquier otra denominación en las escuelas, centros culturales, bibliotecas, donde se vayan convocando a los niños, adultos e incluso a las personas adultas mayores, promoviendo así la creación de obras literarias, musicales, teatro, danza, poesía, biografías, lo cual no solamente contribuye a que las personas se abstengan de cometer delitos sino que los prepara para participar activamente en el desarrollo y el progreso de la comunidad.

La investigación ha cumplido con los objetivos planteados, proporcionando una comprensión integral de la relación entre los centros culturales y el control social informal en “El Quinche”, desde una perspectiva jurídica y social. La sistematización jurídica ha demostrado que los centros culturales son vitales para la cohesión social y la transmisión de valores, respaldados por la legislación ecuatoriana. En ocasiones, aunque existen iniciativas culturales positivas, la falta de infraestructura y de recursos limita su efectividad, sin embargo, estos obstáculos pueden ser superados.

Finalmente, se identificaron acciones que facilitan el acceso equitativo a programas culturales desde cualquier zona geográfica, aun con pocos recursos, pues

se pueden proponer soluciones para promover una mayor equidad en el acceso a la cultura con modestos recursos, como sería el caso de la lectura o de la escritura, lo más importante es llegar a todos los lugares, por intrincados que sean lo que constituye una responsabilidad de los gobiernos y de la sociedad en general , incluso de la Universidad Metropolitana que ha estado apoyando a la comunidad en “El Quinche” durante más de cinco años.

RECOMENDACIONES

Al GAD del Quinche y Juntas Parroquiales: Es fundamental que el GAD de “El Quinche” y las Juntas Parroquiales implementen políticas que aseguren el acceso equitativo a programas culturales. Esto incluye la asignación de fondos específicos para la construcción y mantenimiento de centros culturales, promoviendo la diversidad cultural y fortaleciendo la identidad local. Al garantizar que todos los habitantes de “El Quinche” tengan la oportunidad de participar en actividades culturales, se fomenta un entorno inclusivo y enriquecedor para toda la comunidad.

La inversión en infraestructuras culturales es clave para fomentar la participación comunitaria y la cohesión social. El GAD de “El Quinche” y las Juntas Parroquiales deben enfocarse en la creación y mejora de centros culturales, proporcionando espacios adecuados para el desarrollo de programas culturales inclusivos. Estas mejoras permitirán una amplia gama de actividades y eventos, contribuyendo significativamente al desarrollo humano integral y fortaleciendo el sentido de comunidad en “El Quinche”.

Asimismo, es crucial establecer colaboraciones entre instituciones gubernamentales, ONG´s y el sector privado para movilizar los recursos necesarios y desarrollar programas culturales sostenibles. El GAD de “El Quinche” y las Juntas Parroquiales deben liderar estos esfuerzos, enfocándose en la educación cultural, la creatividad y el fortalecimiento de la identidad local. Asegurar que todas las iniciativas culturales sean inclusivas y accesibles para toda la comunidad contribuirá a una mayor equidad y cohesión social, beneficiando a todos los sectores de la población.

A la Universidad Metropolitana en su carrera de Derecho: se recomienda actuar de conjunto a otras carreras deben convocar actividades para apoyar el desarrollo cultural de “El Quinche”, lo que puede realizarse a través de los proyectos de vinculación con la sociedad y no solamente se planificaría apoyar con su cultura jurídica sino a través de concursos literarios, poesía, música, canto de manera que se pueda fortalecer el ambiente socio cultural tanto de la Universidad como de la comunidad. Esta recomendación implicaría un intercambio cultural que favorecería a la universidad en su visión intercultural diversa y plural y, al mismo tiempo, serviría a los comunitarios del “El Quinche” en su cultura jurídica, educacional, participativa y cívica.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Espinosa, A. (2008). El buen vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador Debate*(75), 33-48. Recuperado el 23 de 04 de 2024, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/4162/RFL-ACSO-ED75-03-Acosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar Avilés, D. (2010). *Control Social y Prevención Delictiva. Una Introducción al tema desde el análisis de los medios de Comunicación Social*. Recuperado el 10 de 05 de 2024, de <https://www.eumed.net/rev/cccss/08/daa2.htm>
- Anaya, J. (2007). Indigenous Law and Its Contribution to Global Pluralism. *Indigenous Law Journal*, 6(1), 3-12. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de [https://tspace.library.utoronto.ca/bitstream/1807/17135/1/ILJ-6.1-Anaya\(keynote\).pdf](https://tspace.library.utoronto.ca/bitstream/1807/17135/1/ILJ-6.1-Anaya(keynote).pdf)
- Aniyar de Castro, L. (1984). *La educación como forma de control social*. Recuperado el 18 de 05 de 2024, de <https://es.scribd.com/document/389748853/Aniyar-de-Castro-Educacion-y-Control-Social>
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlans. La Frontera*. Capitan Swing. Recuperado el 18 de 04 de 2024, de https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Frontera-Gloria_Anzaldua.pdf
- Arizpe, L. (2004). *El patrimonio cultural inmaterial, la diversidad y la coherencia*. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135852_spa
- Bales, R. F., & Parsons, T. (2007). *Family: Socialization and Interaction Process*. Londres: Routledge.
- Baxi, U. (2007). *Human Rights in a Posthuman World: Critical Essays*. Oxford University Press.
- Bermeo Cangua, R. E. (2018). *El abolicionismo penal: eliminación de las cárceles ecuatorianas (Cuenca) por su deslegitimación social*. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/31029>

- Blasco Mira, J. E., & Pérez Turpin, J. A. (2007). *Metodologías de investigación en ciencias de la actividad física y el deporte*. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Brownlie, I. (2003). *Principles of Public International Law*. Oxford: Oxford University Press.
- Carrera Calderón, F. A. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Episteme*, 2(1), 47-65. Recuperado el 19 de 07 de 2024, de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/78/68>
- Carrillo Prieto, I. (1996). El control social formal. *Revista de la Facultad de Derecho de México*(209-210), 39-48. Recuperado el 04 de 05 de 2024, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/359/4.pdf>
- Casacuberta, J. (2024). Desarrollo cultural comunitario, presentación en sociedad. *Revista de Educación Social*(7). Recuperado el 2 de 6 de 2024, de <https://eduso.net/res/revista/7/enfoques/desarrollo-cultural-comunitario-presentacion-en-sociedad>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>
- Chaves, M., & Gorski, P. S. (2001). Religious Pluralism and Religious Participation. *Annual Review of Sociology*, 27(1), 261-281. doi:<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.261>
- Cooperación Española. (2019). *Red de Centros Culturales de AECID*. Recuperado el 15 de 05 de 2024, de <https://ccesd.org/red-aecid/>
- Cruz Rodríguez, E. (2012). Pluralismo cultural y derechos humanos: la crítica intercultural. *Justicia Juris*, 8(2), 41-55. Recuperado el 18 de 04 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4421212.pdf>
- Donnelly, J. (2003). *Universal Human Rights in Theory and Practice*. New York: Conell University Press.
- Drake Tapia, B., & Herrera Barreda, D. (2023). *Medios comunitarios y ciudadanías activas*. Ocean Sur. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de

<https://oceansur.com/uploads/libro/2023/10/24/04-medios-comunitarios-y-ciudadanias-activas.pdf>

Durán Chávez, C. E., & Égüez Valdivieso, E. (2024). El control social informal como estrategia para la promoción de la seguridad ciudadana y la prevención de los delitos en Ecuador. *Remca. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(1), 69-78. Recuperado el 18 de 05 de 2024, de <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/769/772>

Durán Chávez, C. E., Fuentes Aguila, M. R., & Sandoval Yuqui, P. A. (2021). Caracterización para la vinculación con la sociedad: caso de estudio Parroquia El Quinche. *Uisrael*, 8(2), 65-80. Recuperado el 26 de 6 de 2024, de <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/376>

Durán, M. M. (2012). Estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 121-134. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477>

Durkheim, É. (2001). *La división del trabajo social*. Madrid : Ediciones Akal.

Dworkin, R. (1989). *Los derechos en serio*. Editorial Ariel S.A. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/09/Descargue-en-PDF-Los-derechos-en-serio-de-Ronald-Dworkin-LP.pdf>

Ecuador, Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.

Ecuador, Asamblea Nacional. (30 de 12 de 2016). *Ley Orgánica de Cultura*. Recuperado el 25 de 04 de 2024, de Registro Oficial Suplemento 913: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Ecuador, Congreso Nacional. (24 de 06 de 2005). *Código Civil*. Recuperado el 04 de 05 de 2024, de Suplemento del Registro Oficial No. 46, 24 de Junio 2005. Última Reforma: Edición Constitucional del Registro Oficial 15, 14-III-2022:

<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3410/1/C%c3%b3digo%20Civil%20%28%c3%9altima%20reforma%2014-03-2022%29.pdf>

Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Censo Ecuador 2022*. Recuperado el 26 de 6 de 2024, de [https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/2022_CPV_NACIONAL_DENSIDAD_POBLACIONA L.xlsx](https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/2022_CPV_NACIONAL_DENSIDAD_POBLACIONA_L.xlsx)

Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Recuperado el 28 de 02 de 2024, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

Editorial Etecé. (05 de 08 de 2021). *Ley*. Recuperado el 18 de 05 de 2024, de <https://concepto.de/ley/>

Erikson, E. H. (1978). *Infancia y sociedad*. Madrid: Ediciones Horme.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo veintiuno editores Argentina. Recuperado el 19 de 07 de 2024, de <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

Fukuyama, F. (2019). *Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*. Bilbao: Deusto.

García Canclini, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa Editorial. Recuperado el 28 de 03 de 2024, de <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/123/garcia-canclini-nestor-diferentes-desiguales-y-desconectados-mapas-de-la-interculturalidad.pdf>

Gutiérrez Magaña, H. M. (2017). La institucionalización del control social en Ecuador: posibilidades y tensiones de los mecanismos participativos. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 8(2), 139-164. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6379970>

Habermas, J. (1999). *La teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf

- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Sage Publications.
- Hassemer, W., & Muñoz Conde, F. (1989). *Introducción a la Criminología y al Derecho Penal*. Valencia: Tirant lo Blanch. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de https://www.derechopenalenlared.com/libros/introduccion_a_la_criminologia_y_al_derecho_penal_hassemer_munoz_conde.pdf
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc Graw-Hill. Recuperado el 25 de 06 de 2024, de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Ignatieff, M. (2003). *Los derechos humanos como política e idolatría*. Buenos Aires: Paidós.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2015). Theoretical approaches to cooperative learning. En R. Gillies, *Collaborative learning: Developments in research and practice* (págs. 17-46). New York: Nova. Recuperado el 28 de 03 de 2024, de https://www.researchgate.net/profile/David-Johnson-113/publication/284476425_Theoretical_approaches_to_cooperative_learning/links/5657bd0e08aefe619b1f33ca/Theoretical-approaches-to-cooperative-learning
- Juárez, M. (1993). *Trabajo social e investigación*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Kymlicka, W. (1996). *Multicultural Citizenship: A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Oxford University Press.
- Llano Franco, J. V. (2016). Pluralismo jurídico, diversidad cultural, identidades, globalización y multiculturalismo: Perspectiva desde la ciencia jurídica. *Novum Jus*, 10(1), 49-92. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/1176/1163>
- López Guerra, L. (2004). *El poder judicial en el Estado Constitucional*. Lima: Palestra Editores.

- Martinell, A., García Haro, M., & Vázquez, L. (03 de 2020). *Cultura y Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 18 de 05 de 2024, de https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/REDS_Cultura-y-desarrollo-sostenible-2020.pdf
- Mcquail, D. (2005). *Mcquail's Mass Communication Theory*. Londres: Sage. Recuperado el 19 de 07 de 2024, de <https://nibmehub.com/opac-service/pdf/read/McQuail%27s%20Mass%20communication%20theory.pdf>
- Mellado Neely, C. (09 de 2016). *Determinantes comunitarias del control social informal en barrios vulnerables de Santiago de Chile*. Recuperado el 31 de 05 de 2024, de Universidad de Chile: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144976/Memoria%20final%20C.Mellado.pdf?sequence=1>
- Merton, R. (1968). *Social teory and Social Estructure*. The Free Press. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4250035/mod_folder/content/0/Textos/Merton%2C%20Social%20Theory%20and%20Social%20Structure.pdf
- Miller, S. M. (2010). Towards a multimodal literacy pedagogy: Digital video composing as 21st century literacy. En P. Albers, *Literacies, Arts, and Multimodality* (págs. 254-281). Bufalo: National Council of Teachers of English. Recuperado el 25 de 03 de 2024, de https://www.researchgate.net/publication/220009934_Miller_SM_2010_Towards_a_multimodal_literacy_pedagogy_Digital_video_composing_as_21st_century_literacy_pp_254-281_In_P_Albers_Ed_Literacies_Arts_and_Multimodality_Urbana-Champaign_IL_National_Council
- Mitxelena Lakarra, M. L. (2015). *La cultura como componente de un modelo social de territorio inteligente en la sociedad del conocimiento. El caso de la política cultural para Tolosa*. Recuperado el 29 de 5 de 2024, de Universidad del País Vasco: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/16779/TESIS_LOURDES_MITXELENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montecinos, E. (2012). Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. *Revista Venezolana de Gerencia*, 17(58), 345-364. Recuperado el 14 de 05 de 2024, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29023348009>

Muñoz Conde, F., & García Arán, M. (2022). *Derecho Penal. Parte general 11ª*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Ninatanta Castillo, R. V. (2017). *El control social informal como factor de influencia en el adolescente infractor penal*. Recuperado el 29 de 5 de 2024, de Universidad Privada Norbert Wiener S.A: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/520/NINATANTA%20CASTILLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nusbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Grupo Planeta.

Olano García, H. A. (2008). La ley como sinónimos de ordenamiento jurídico. *Revista de Derecho*(30), 75-113. Recuperado el 13 de 05 de 2024, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972008000200004

Organización de Estados Americanos. (22 de 11 de 1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura & Naciones Unidas . (2021). *La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica*. Recuperado el 21 de 05 de 2024, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/59e13788-a472-46b8-a9d6-1fcb22565e9c/content>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2 de 11 de 2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Recuperado el 05 de 04 de 2024, de

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Universal_UNESCO_diversidad_cultural.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (17 de 10 de 2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado el 18 de 04 de 2024, de <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/Convencion%202003.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (20 de 10 de 2005). *La Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Recuperado el 18 de 04 de 2024, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (01 de 2014). *Informe UNESCO de 2013/4 Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. Recuperado el 25 de 03 de 2024, de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=3264>

Organización de Naciones Unidas. (10 de 12 de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de Naciones Unidas. (16 de 12 de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado el 3 de 5 de 2024, de https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf

Organización de Naciones Unidas. (16 de 12 de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el 16 de 4 de 2024, de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Organización de Naciones Unidas. (13 de 09 de 2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Recuperado el 06 de 04 de 2024, de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Organización de Naciones Unidas. (21 de 12 de 2009). *Observación general N° 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1*

a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Recuperado el 03 de 04 de 2024, de <https://www.refworld.org/es/leg/general/cescr/2009/es/83710>

Organización de Naciones Unidas. (25 de 09 de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 27 de 02 de 2024, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Ortega Ruíz, P., & Mínguez Vallejo, R. (2009). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 15, 33-56. doi:<https://doi.org/10.14201/3022>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Revista Morphol*, 35(1), 227-232. Recuperado el 20 de 06 de 2024, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Pogge, T. (2006). Derechos humanos y responsabilidades humanas. *Ius et Veritas*, 16(33), 367-386. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6083427&orden=0&info=link>

Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.

Rea Altamirano, E. (2013). Cultura artística de jóvenes. Zonas Urbano-Periféricas del Cantón Milagro, Ecuador. *Revista Ciencia Unem*, 6(10), 35-43. Recuperado el 29 de 05 de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/5826/582663862006.pdf>

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. Recuperado el 21 de 4 de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Rodríguez, J., García Molina, M., & Chicaíza, L. (2018). Felicidad en la política pública: Una revisión de literatura. *Cuadernos de Economía*, 73(3), 95-119. Recuperado el 30 de 04 de 2024, de <https://biblat.unam.mx/hevila/CuadernosdeeconomiaBogota/2018/vol37/no73/5.pdf>

- Sánchez Salinas, R. (2020). Las políticas culturales y su rol en la definición de elementos identitarios en organizaciones comunitarias. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*(16), 159-178. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8300694>
- Sen, A. (2011). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Katz Editores. Recuperado el 20 de 04 de 2024, de https://micrositios.senado.gob.mx/BMO/files/3_identidad_violencia_o_distribucion.pdf
- Tantaleán Odar, R. M. (2016). Tipología de las Investigaciones Jurídicas. *Derecho y Cambio Social*(43), 1-37. Recuperado el 18 de 04 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456267>
- Terragni, M. A. (2014). *Manual de derecho penal parte general y parte especial*. Barcelona: J.M. Bosch.
- Toro Silva, C. A. (2019). Entre el orden, el vínculo, el conflicto y el poder. Aproximación histórica al concepto de control social y análisis de sus usos historiográficos. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 14, 174-194. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n14a08>
- Universidad Metropolitana. (28 de 9 de 2015). *Código de Ética Institucional de la Investigación y el Aprendizaje*. Recuperado el 20 de 2 de 2023, de <https://www.umet.edu.ec/codigo-de-etica-institucional-de-la-investigacion-y-el-aprendizaje-2/>
- Universidad Metropolitana. (21 de agosto de 2016). *Manual de Procedimientos de Titulación*. Recuperado el 28 de 5 de 2024, de <https://umet.edu.ec/manual-de-procedimientos-de-titulacion-2/>
- Universidad Metropolitana. (2023). La prevención del delito como estrategia de control social para el desarrollo de una cultura de paz. *Proyecto de Investigación de la Carrera de Derecho*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Universidad Metropolitana. (16 de 11 de 2023). Proyecto de Vinculación con la Sociedad. *Promoción de la cultura de paz a través de la práctica de los*

métodos alternativos de solución de conflictos y de la consultoría jurídica gratuita para el acceso a la justicia. Quito, Pichincha, Ecuador.

Vargas Beal, J. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Jalisco: Etxeta.

Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo.* Madrid: Alianza Editorial.

Yépez Yépez, A. M. (2021). *El control social de los delitos en Ecuador: Referencia especial a la parroquia rural de El Quinche.* Recuperado el 18 de 04 de 2024, de <https://repositorio.umet.edu.ec/handle/67000/513> Universidad Metropolitana:

Zalpa, G. (2020). *Teorías de la acción social y estrategias de intervención del trabajo social.* Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Recuperado el 20 de 05 de 2024, de https://editorial.uaa.mx/docs/teorias_accion_social.pdf